

2.8 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

- **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)**
 - La prioridad que este Gobierno le ha otorgado al desarrollo del Sector Rural se ha reflejado en los **recursos crecientes que se han autorizado en los presupuestos asignados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**. El PEC 2007-2012 se reestructuró en la presente administración en nueve vertientes de atención especializada para atender con mayor coordinación y eficacia los rezagos en el medio rural.
 - El **presupuesto aprobado para el PEC** en 2009 ascendió a 235,859 millones de pesos, monto superior en 10.3% en términos reales, al presupuesto aprobado en 2008, el cual está siendo ejecutado por 13 secretarías de estado^{1/}; los Ramos Generales 23 Provisiones Salariales y Económicas y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; los Tribunales Agrarios; y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Al mes de junio de 2009, se ejercieron 140,230.9 millones de pesos, lo que representa un avance de 59.5% del presupuesto aprobado y un incremento de 35.7% real con respecto a los 97,442 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2008.
 - El **presupuesto modificado autorizado al mes de julio de 2009 para la SAGARPA** asciende a 69,954.5 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 4.1% en términos reales con relación a los ejercidos en 2008. Estos recursos, más lo ejercido en 2007 y en 2008, acumulan un total de 191,923.1 millones de pesos.
 - En el presente año se logró un ritmo mayor en la entrega de los apoyos a los productores, habiéndose ejercido el 75% de los recursos en los siete meses transcurridos en 2009.
- **Acciones para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural**
 - El **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** estimó para 2008, con base en los resultados derivados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2008, que:
 - La población en condiciones de **pobreza alimentaria**^{2/} en el medio rural se ubicó en 12.2 millones de personas, cantidad superior a los 9.4 millones en 2006; sin embargo, en 2008 estas personas representaron el 62.8% del total de personas con pobreza alimentaria en el país, mientras que esta proporción fue de 65.3% en 2006. El aumento de la pobreza alimentaria durante el periodo 2006-2008 se debe, en gran medida, al adverso entorno nacional e internacional en materia económica, especialmente por el alza de precios de la canasta básica.
 - La población en **pobreza de capacidades en el medio rural** fue de 15 millones en 2008 y 12.6 millones en 2006, y la población en **pobreza de patrimonio en el medio rural**^{1/} fue de 23.3 millones de personas en 2008.
 - El **Programa Oportunidades** contribuye a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema, favoreciendo el desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias. A junio de 2009, de los 27,253 miles de pobres alimentarios y de capacidades en zonas rurales reportados por el Consejo Nacional de Evaluación, el programa atiende a 21,239 miles de

^{1/} Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; y Turismo.

^{2/} La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para cubrir las necesidades de alimentación según la canasta alimentaria INEGI-CEPAL; la de capacidades se refiere a la incapacidad para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación; y la de patrimonio se refiere a la incapacidad de cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

personas que representa cerca de 80% del total y significa 4,247.9 miles de **familias en localidades rurales** de hasta 15 mil habitantes, que representan más de 80% del total de familias beneficiarias y 36% más respecto a las 3,123.9 miles de familias atendidas en 2001, brindando, entre otros, los siguientes apoyos:

- **Para alimentación:** 210 pesos mensuales por familia para mejorar la alimentación, y 120 pesos más (Apoyo Vivir Mejor) para compensar la disminución del poder adquisitivo por causa del incremento internacional de los precios en alimentos. Adicionalmente, se da complemento nutricional a niños menores de cinco años y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
 - Como **apoyo al gasto en energéticos**, adicionalmente, se entregan 55 pesos mensuales por familia.
 - **En salud**, se proporcionan servicios básicos de salud preventiva y talleres de capacitación en salud y nutrición.
 - **En educación** se entregan entre 140 y 890 pesos mensuales por becario en montos crecientes dependiendo del grado que cursan, que van desde tercero de primaria hasta el tercer grado de educación media superior. Adicionalmente, el componente Jóvenes con Oportunidades otorga 3,598 pesos, por única ocasión, a jóvenes que concluyen el nivel medio superior.
- Las acciones realizadas a través del **Programa de Abasto Social de Leche** durante el periodo enero-junio de 2009, en localidades con menos de 15 mil habitantes (ámbito semiurbano-rural), consistieron en la distribución de aproximadamente 116.3 millones de litros de leche a 1.5 millones de beneficiarios, un incremento de 13.8 millones de litros más distribuidos y una mayor cobertura en el número de beneficiarios (84,584 beneficiarios más), en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2009, se distribuyeron en estas localidades aproximadamente, 521.3 millones de litros de leche a 1.5 millones de beneficiarios; 7.7% y 11.3% más, respectivamente, que lo realizado en el periodo equivalente del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003.

PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL

- En este Gobierno se ha fomentado la **diversificación de las actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos**, y se han promovido actividades no agropecuarias que generan empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural. Se apoyaron 12,012 proyectos no agropecuarios, destacando los orientados a la instalación de talleres tales como mecánicos de artesanías, de costura, cafés *Internet* y servicios rurales, hoteles y servicios ecológicos, restaurantes y otros. Algunos de los proyectos de éxito que reflejan estas acciones, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.rendrus.org/>.
- **Programa para la Adquisición de Activos Productivos en su vertiente de Desarrollo Rural**
 - En 2008 inició la operación del **Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP)** el cual, en su componente de Desarrollo Rural, ejerció recursos por 2,596.5 millones de pesos, para el apoyo de 37,923 proyectos en beneficio de 231,727 productores. Para 2009 se tiene un presupuesto original de 2,607.1 millones de pesos, de los cuales al mes de julio se canalizaron 2,417.3 millones de pesos, 65.8% superior a lo registrado en los primeros siete meses del año pasado; en este periodo, se han apoyado 37,087 proyectos de desarrollo rural en beneficio de 293,020 productores. De estos proyectos, 7,417 corresponden a proyectos no agropecuarios, destacándose los de talleres y servicios, actividades turísticas y agroindustrias, entre otras.

INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

- **Prioridad de atención a las localidades de alta y muy alta marginación y grupos prioritarios**
 - A través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, en su componente de Desarrollo Rural, en 2008 se canalizaron 1,343.9 millones de pesos a las localidades de alta y muy alta marginación, y se atendieron 25,672 proyectos de agricultura, ganadería, pesca, talleres y servicios rurales y agroindustrias, en beneficio de 210,468 personas, prioritariamente mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y adultos mayores. Para 2009 se tienen programados 1,303 millones de pesos, similar a lo ejercido en 2008. Al mes de julio de 2009 se han destinado 1,208 millones de pesos.

- Al menos 50% de los recursos del PAAP se focalizan en apoyo a proyectos en localidades de alta y muy alta marginación, dando prioridad a productores de bajo o nulo nivel de activos.
- **Atención a los 125 Municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano**^{1/}
 - Para atender a estos municipios, ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Veracruz, se cuenta con la estrategia 100X100 -la cual se basa en los planes municipales con enfoque territorial-, creada en 2007 con base en el Programa Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales, para atender a los 125 municipios con menor índice de desarrollo, y se aplica en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social, Salud, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, Educación Pública; así como con la Comisión Nacional Forestal, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, y gobiernos estatales.
 - En 2009 la SAGARPA canalizará a los 125 municipios una cantidad de aproximadamente 680 millones de pesos (preliminar). Con estos recursos se apoya la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura, así como acciones para desarrollar capacidades locales que impulsen la competitividad, facilitar el acceso a los servicios financieros y apoyar la comercialización y el manejo sustentable de los recursos naturales. Considerando el monto otorgado en 2008 por 664.8 millones de pesos, en el periodo 2008-2009 el Gobierno Federal ha canalizado 1,344.8 millones de pesos para apoyar a los municipios de menor índice de desarrollo humano.
- **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**
 - Este proyecto contribuye a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la seguridad alimentaria de manera sustentable en zonas rurales de alta y muy alta marginación, a través de proyectos productivos.
 - Durante 2008 la SAGARPA ejerció 1,215.6 millones de pesos en 3,730 localidades de 641 municipios de alta marginalidad en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; 11 de estos estados operaron con recursos normales de los programas de la SAGARPA, y los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Morelos, contaron con una asignación adicional por 1,100 millones de pesos. En total, se ejecutaron alrededor de 14 mil proyectos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos.
 - El presupuesto modificado al mes de julio de 2009 es de 1,672 millones de pesos, 31.2% superior en términos reales al presupuesto ejercido el año anterior, y al mes de agosto de 2009 se han puesto a disposición de los estados participantes en el PESA el 90% del presupuesto señalado, con los cuales se están atendiendo 3,946 localidades de 641 municipios de alta y muy alta marginación. Estas cifras muestran un crecimiento muy importante (37%) en la atención a comunidades con condiciones socioeconómicas muy precarias en relación con 2008; asimismo las familias beneficiadas con este proyecto pasaron de 75 mil en 2008 a 90 mil en el presente año. Los beneficios para las familias atendidas se reflejan en proyectos productivos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos con los siguientes avances:
 - Almacenamiento y captura de agua para el hogar y pequeño riego equivalente a 162 millones de litros a través de 13,565 cisternas familiares de ferrocemento.
 - Ahorro de 50% de leña equivalente a tres metros cúbicos por año por familia, más gastos de recolección equivalente a dos mil pesos por familia, mediante 28,921 estufas tecnificadas, que contribuyen a disminuir enfermedades respiratorias y emisión de gases de efecto invernadero.
 - Mejoramiento del manejo agronómico de milpa, uso de biofertilizantes, selección de maíces criollos e incorporación de riego, con resultados de hasta 700 kilogramos de incremento de producción por hectárea.
 - Producción de alimentos a través de módulos pecuarios, con producción de 2.5 millones de kilogramos de huevo/año y producción de 208 mil kilogramos de carne en pie/año.
 - Módulos agrícolas con producción de 1,759 toneladas de frutas y verduras en traspatio.

^{1/} Los municipios de menor índice de desarrollo humano fueron definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de acuerdo a índices de educación, salud e ingreso.

- En los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz, se realizan proyectos de obras y prácticas de conservación de suelo y agua en más de 29 mil hectáreas, en beneficio de 52 mil productores. Estos proyectos apoyan el desarrollo productivo y la sustentabilidad de los proyectos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de empleos e ingresos en las comunidades atendidas por el PESA.
- **Apoyo al Desarrollo de Capacidades para la Participación Social en las Actividades Económicas**
 - Durante el periodo enero-agosto de 2009, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), realizó 199 acciones de capacitación presencial y a distancia con las que se desarrollaron capacidades en 5,166 personas, lo que aunado a los resultados obtenidos en 2007 y 2008, totalizan 20,948 acciones y 361,668 beneficiarios, en respuesta a las necesidades de capacitación planteadas por los pobladores rurales y sus organizaciones. El mismo instituto formuló también Convenios con otras instituciones como SAGARPA, Financiera Rural, Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), entre otras y apoyó programas de formación de organizaciones campesinas. En el mismo periodo de la pasada Administración aún no se ejecutaban acciones a través del SINACATRI.
 - **El Componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Soporte** apoya el desarrollo de capacidades en el sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, mediante servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación para la elaboración de planes de negocio y proyectos, seguimiento de procesos de inversión, desarrollo empresarial, innovación y transferencia de tecnología. Estos servicios son proporcionados por una red abierta y competitiva de profesionales acreditados, que cuenta actualmente con 17,600 acreditaciones de prestadores evaluados con indicadores de calidad por su desempeño, un incremento de 36%, en relación con los que se tenían en 2008.
 - En 2008, este componente contó con un presupuesto de 1,254.7 millones de pesos, mediante el cual se beneficiaron con servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación aproximadamente a 455 mil productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y rurales. De acuerdo con los indicadores de desempeño del Programa, el 60% de beneficiarios están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación recibida; y el 55% de beneficiarios aplican los conocimientos transmitidos por los servicios de asistencia técnica y capacitación.
 - Para 2009 el presupuesto federal, en coejercicio presupuestario con las entidades federativas, es de 1,237.1 millones de pesos, de los cuales se han radicado al mes de agosto el 80% a las entidades federativas para atender -a través de diversas estrategias de desarrollo del sector- a 190,489 productores rurales, de 450 mil que constituyen la meta para el presente ejercicio fiscal.
 - En el marco del **Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sureste**, establecido en 2009, se invirtieron 7.8 millones de pesos para el subprograma de Capacitación y Asistencia Técnica para el Reconocimiento y Certificación de Miel Convencional y Orgánica, que beneficia a 12 mil productores, en su mayoría de origen maya de la Península de Yucatán, como parte del Programa Nacional de Inocuidad de la Miel y con el propósito de apoyar a los apicultores para cumplir con los estándares internacionales en el mercado de este producto. Asimismo, se invirtieron 20 millones de pesos para dar asistencia técnica a través de 16 equipos técnicos especialistas en gestión de la innovación (AGI), en el marco del Componente "Asistencia Técnica y Capacitación" del Programa de Soporte de la SAGARPA, para atender a 27 mil productores de hule, cítricos, palma de aceite y cacao, con una superficie de 57 mil hectáreas, en donde se establece el compromiso de incrementar la productividad en 27%.
- **Apoyos a la Producción Rural ante Impactos Climatológicos Adversos**
 - En 2009 se asignaron al **Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)** un presupuesto de 900 millones de pesos. El programa tiene como objetivo apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles. Para dicho fin, el programa opera mediante dos vertientes; por una parte, contratación de seguros catastróficos, y por otra, apoyos directos para la atención de daños por contingencias climatológicas.
 - En relación al apoyo para la contratación de seguros catastróficos, la Federación cubre entre el 70 y el 90% del costo de la prima y los gobiernos estatales cubren entre el 30 y 10%, según el grado

de marginación de los municipios asegurados. En cuanto a la vertiente de apoyos directos, ésta se canaliza donde no existen esquemas de aseguramiento y se presentan afectaciones por contingencias climatológicas a productores de bajos ingresos y donde, además, las entidades federativas solicitan el apoyo del PACC para su atención. La coparticipación bajo esta vertiente es de 50% Gobierno Federal y el otro 50% aportado por los gobiernos estatales.

FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

• Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios

- La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), fortaleció los mecanismos de operación y transparencia del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, a efecto de consolidar las acciones de fomento para la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso de mujeres y hombres asentados en núcleos agrarios y localidades rurales sin posibilidad inmediata de acceso a la tierra, y sobre los que es conveniente impulsar la generación de actividades productivas.
 - En 2008 se apoyó la implementación de 1,478 proyectos que beneficiaron a 21,179 personas (9,951 hombres y 11,228 mujeres) en las 32 entidades federativas, con una inversión de 631.1 millones de pesos.
 - Para 2009 se programó apoyar la implementación de 2,281 proyectos con un monto de 608.1 millones de pesos en beneficio de 18,249 personas. Al primer semestre se autorizaron apoyos para la implementación de 1,901 proyectos en beneficio de 14,503 personas (8,013 mujeres y 6,490 hombres), con una inversión de 479.1 millones de pesos.
 - Con la transferencia de los recursos económicos para la implementación de los proyectos productivos se logró un incremento promedio de 96% en los ingresos de las mujeres y hombres beneficiados, el cual se determina considerando el monto total autorizado al proyecto productivo sobre el número de integrantes y se divide entre 12 para determinar el ingreso mensual. La cifra resultante se compara contra el ingreso promedio (línea base) definida por la evaluación externa desarrollada por la Universidad Autónoma Chapingo en 2008^{1/}.
 - Del número de mujeres y hombres beneficiados 2,605 habitan en municipios con población indígena de 70% y más; 419 en municipios considerados en la estrategia 100X100; 5,154 en municipios de la estrategia Microrregiones y 2,502 en municipios contemplados en la estrategia ProÁrbol.
 - Al cierre del mes de junio se supervisaron 486 de los 1,478 proyectos apoyados en 2008; de los proyectos supervisados, 387 se encuentran operando. Con base en esta información, el porcentaje de sobrevivencia de los proyectos^{2/} se ubica en 79.6%, superior a la meta para 2009 que se estableció en 75% de los proyectos productivos apoyados en 2008.

• Programa Joven Emprendedor y de Fondo de Tierras

- La SRA, a través del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierra impulsa la generación de agroempresas rentables en los núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas, lo cual contribuye a incrementar el ingreso de los jóvenes rurales facilitando el acceso a modelos de negocio rentables en sus Núcleos Agrarios.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 se entregaron 171.8 millones de pesos que incluyen el apoyo a 159 jóvenes para siete proyectos escuela y 107 agroempresariales; de estos últimos, 402 jóvenes adquirieron derechos parcelarios por un monto de 22 millones de pesos. Del total de jóvenes beneficiados, 611 recibieron capacitación sobre temas de motivación, organización, competencia y empresariedad (Etapa A del programa); 159 jóvenes la recibieron a través de la creación de un prototipo de negocio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-

^{1/} El cálculo del porcentaje de incremento en los ingresos de las beneficiarias y los beneficiarios del programa se hizo considerando la transferencia económica para apoyar la implementación del proyecto productivo y tomando como referente la línea base definida en 1,411.3 pesos mensuales por persona (antes de ser apoyada) en la Evaluación Externa 2008 realizada por la Universidad Autónoma Chapingo de acuerdo con los lineamientos y normativa fijada por el CONEVAL.

^{2/} El porcentaje de sobrevivencia se calcula de la siguiente manera: número de proyectos operando entre el número de proyectos supervisados por 100, por lo que la tasa de sobrevivencia se ubica en 79.6%.

productivas y empresariales (Etapa B del programa); y 821 jóvenes se beneficiaron con la implementación de proyecto.

- A junio de 2009, el porcentaje de cartera vencida de los créditos de Financiera Rural para proyectos financiados del Programa Joven Emprendedor Rural es de 6.6%, lo que refleja una buena administración del programa y responsabilidad de los beneficiarios.

GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

• Procuración de justicia agraria

- Del 1o. de septiembre de 2008 a julio de 2009 la Procuraduría Agraria atendió **114,161** asuntos de **asesoría y de representación legal**, en beneficio de 1,603,080 sujetos agrarios, 12 veces más que en igual periodo previo.
- La **conciliación, el arbitraje y los servicios periciales**, son medios alternos que la Procuraduría Agraria oferta para que los campesinos solucionen sus conflictos agrarios. De septiembre de 2008 a julio de 2009 se contribuyó a la solución de 21,833 conflictos. De enero de 2007 a julio 2009 se cuenta con un histórico de 74,149 conflictos resueltos.
- En el periodo septiembre de 2008-julio de 2009, se **capacitaron en materia de derechos agrarios** a 244,429 sujetos agrarios, 99% de lo programado para el periodo, a través de técnicas de capacitación directa y capacitación participativa, realizando cursos y talleres que a diferencia de años anteriores, fueron especialmente diseñados con el ánimo de mejorar la calidad de la capacitación, sin abandonar la opción de videoconferencias, capacitaciones en línea y conferencias. En estas capacitaciones se abordaron temas correspondientes al área de procuración de justicia agraria: representación agraria, conciliación, arbitraje y servicios periciales, quejas y denuncias y derechos agrarios; así como temas de fomento al desarrollo agrario: planeación participativa, sociedades rurales, sociedades civiles ó mercantiles propietarias de tierras, contratos y convenios, organización agraria básica y ordenamiento de la propiedad rural.
- Por otra parte se realizaron 191,056 **asesorías de organización agraria básica** para la adopción y aplicación de Libro de Registro, Libro de Contabilidad, Depósito de Listas de Sucesores, Reglamento Interno, Órganos de Representación y Vigilancia y asesoría a los núcleos agrarios en las asambleas de formalidades simples.
- Con la asesoría de la Procuraduría Agraria, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se constituyeron 1,141 **figuras asociativas**, entre las que destacan las modalidades de sociedades cooperativas, de producción rural y las sociedades de solidaridad social, lo que representó un cumplimiento de 98% de la meta programada para ese periodo. El objetivo es fomentar la constitución y el funcionamiento de sociedades o agrupaciones contempladas en la legislación agraria e instrumentos normativos vigentes, que impulsen proyectos de inversión rentables y el establecimiento de condiciones para lograr niveles competitivos que permitan a los sujetos agrarios su integración productiva, permitiéndoles contar con mayores alternativas de desarrollo, incrementando su nivel económico y social de vida.

• Impartición de justicia agraria

- Los Tribunales Agrarios, entre septiembre de 2008 y junio de 2009, llevaron a cabo la ejecución y cumplimiento de 19 **sentencias positivas**^{1/} de tierras, que amparan la entrega de 14,383 hectáreas a 789 campesinos y sus familias establecidos en los estados de Baja California (425 hectáreas), Chiapas (132 hectáreas), Chihuahua (2,860 hectáreas), Guanajuato (710 hectáreas), Jalisco (193 hectáreas), Michoacán (608 hectáreas), Puebla (317 hectáreas), Sonora (7,484 hectáreas), Tamaulipas (193 hectáreas) y Veracruz (1,461 hectáreas). En el mismo periodo, los Tribunales Unitarios Agrarios, recibieron 39,080 asuntos y dieron resolución a 40,973 -en los que se incluyen expedientes de años anteriores-, que amparan: 17,816 sentencias pronunciadas, 9,892 de jurisdicción voluntaria y 13,265 de laudos homologados, convenios y otras determinaciones, que comparado con los asuntos recibidos y resueltos en igual lapso del año pasado refleja un incremento de 21.8% y 25.4%, respectivamente.

^{1/} De la sentencia positiva que dictan los Tribunales Agrarios, resulta la dotación de tierra, y es el acto jurídico previo a la ejecución de la misma, en la que se hace la entrega formal de tierra.

- El **índice de calidad de las sentencias emitidas**^{1/} por los Tribunales Agrarios en el periodo agosto de 1992-junio de 2009 alcanzó el 94.9% de aceptación en las resoluciones emitidas, ya que de 504,683 asuntos pronunciados, sólo se promovieron 89,892 juicios de amparo ante los Tribunales Colegiados de Distrito, concediéndose 25,895 amparos, lo que significa un alto grado de confianza por parte de los campesinos hacia las resoluciones emitidas. En el periodo septiembre 2008-junio 2009 se alcanzó 94.8% de aceptación en las resoluciones emitidas, ya que de 480,457 asuntos pronunciados, sólo se promovieron 86,357 juicios de amparo y se concedieron 24,840 amparos, esto con la finalidad de medir el nivel o grado de aceptación de las resoluciones emitidas por el organismo en cada uno de los asuntos atendidos, por parte de los involucrados en cada juicio.
- **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**
 - La **solución a los conflictos por la tenencia de la tierra** ha permitido a los sujetos agrarios reactivar sus labores productivas en un contexto de certidumbre y con un panorama a largo plazo, en donde sus descendientes también podrán disfrutar de los beneficios patrimoniales y productivos. En este Gobierno se emitieron los **Lineamientos de Operación del Programa que elimina la identificación de los conflictos como Focos Rojos y Focos Amarillos, unificándolos como: Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER)**.
 - A julio de 2009 el **universo de conflictos identificados** es de 618 que representan mil predios aproximadamente, mismos que se localizan en 28 entidades federativas^{2/}.
 - En el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de julio de 2009, se solucionaron en definitiva 71 asuntos, dentro de los cuales se determinó la conclusión de 14 de ellos con atención, lo anterior representa un avance en términos porcentuales de 32.2%, con respecto a la meta anual de 220 casos correspondientes a 13 entidades federativas. Con la solución de los 71 casos, se liberó de conflicto una superficie de 49,329 hectáreas, con lo que se benefició a 13,707 personas, para lo cual se han aplicado recursos por un monto de 343.3 millones de pesos. Destacan seis de los asuntos resueltos seis, relativos a los estados de Chiapas (1), Chihuahua (1), Sinaloa (2), Nayarit (1) y San Luis Potosí (1), por el monto pagado y por la superficie pacificada.
 - La antigüedad promedio de los conflictos solucionados es de 26 años, liberando de conflicto a zonas en donde se ubican las etnias: Lacandona, Otomí, Mixteca, Zapoteca Yaquis y Mayos, Pames y Huichol.
- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**
 - El **Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)**, es el instrumento mediante el cual el Gobierno Federal regulariza la propiedad rural. De septiembre de 2008 a julio de 2009 se han certificado 102 núcleos agrarios con la expedición de 91,576 documentos que amparan 279,506 hectáreas en beneficio de 46,731 sujetos de derecho.
 - Con apoyo de recursos económicos otorgados por el **Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural (FONORDE)** a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización y a las Delegaciones Estatales de la SRA, de septiembre de 2008 a julio de 2009 se han emitido 3,603 títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia, lo que significa 19.6% en relación con igual periodo del año previo. Destacan las 3,564 acciones correspondientes al Programa de Titulación Social desarrollado en Veracruz, en beneficio de igual número de nacionaleros-minifundistas en una superficie de 2,107.1 hectáreas, otorgando en promedio a los poseedores 0.6 hectáreas *per-cápita*. También fueron resueltas 18 solicitudes en las que recayeron sendos acuerdos de archivo o de improcedencia; además se emitieron 140 resoluciones que declararon terrenos de propiedad de la Nación con una superficie de 19,055.9 hectáreas, resultando beneficiados los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
 - **Expropiación de bienes ejidales y comunales.** A través del procedimiento de expropiación, el Estado atiende la necesidad de tierras para construir obra pública, concretar acciones de ordenamiento urbano y ecológico, explotar la riqueza petrolera e hidroeléctrica, y desarrollar vías de comunicación,

^{1/} Se conforma de las resoluciones emitidas y amparos concedidos y se calcula considerando las variables (resoluciones emitidas-amparos concedidos*100/resoluciones emitidas).

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, Zacatecas, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Nayarit, Morelos, Puebla, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Campeche, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Tabasco y Yucatán.

mismas en que es preponderante el interés colectivo -sea regional o nacional- sobre el individual. En el periodo septiembre 2008-julio de 2009, se elaboraron y remitieron a los promoventes y al Registro Agrario Nacional 44 carpetas básicas de expropiación de bienes ejidales y comunales que afectaron a igual número de núcleos de población y con un total de 2,301.3 hectáreas distribuidas en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, con lo cual se dieron por concluidos los procedimientos que amparan tales documentos.

- **Ejecución de resoluciones presidenciales y/o elaboración de Estudios Técnico-Jurídicos de Inejecutabilidad.** En términos de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, actualmente se deben realizar ciertas actividades administrativas que derivan de Resoluciones Presidenciales expedidas cuando el ordenamiento legal de referencia se encontraba vigente. En el periodo septiembre 2008-julio de 2009 se realizaron 41 ejecuciones de Resoluciones Presidenciales, de 40 programadas, ejecutándose materialmente en 28 asuntos, con los que se realizó la entrega de 63,458.1 hectáreas de tierra, para beneficiar a 3,224 familias campesinas y se emitieron 12 estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad, lo que implica un cumplimiento de 102.5% con respecto a lo programado específicamente en el periodo que se reporta; sin embargo, es de señalarse que las metas anuales calendarizadas durante 2008 se cumplieron al 100% y por lo que respecta a lo que va de 2009, éstas superan lo programado en el periodo.

OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES

• **Censo Nacional Agropecuario y Ejidal**

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en abril de 2008 los resultados definitivos del **IX Censo Ejidal** a nivel estatal y municipal realizado en 2007. Asimismo, el 23 de marzo de 2009 dio a conocer los resultados del **VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal**, llevado a cabo en 2007, desagregados por entidad y municipio. La información de ambos proyectos estadísticos se encuentra publicada en la página del INEGI en *Internet*.
 - Los resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal revelan que la agricultura se desarrolla sobre una superficie de 22.7 millones de hectáreas, en las que predomina la producción de maíz, frijol y sorgo, así como de cultivos perennes, tales como el café, caña de azúcar y naranja.
 - Asimismo, en 1.1 millones de unidades de producción se crían 23.3 millones de cabezas de ganado bovino; 979 mil unidades reportan la existencia de nueve millones de porcinos y en 2.5 millones de unidades se encuentran 356.8 millones de aves de corral, entre otras especies de importancia económica. De igual manera, 30 mil unidades producen 8.1 millones de metros cúbicos de madera, principalmente de pino, encino y cedro.
 - La información obtenida de las 5.5 millones de unidades de producción y de los 31,514 ejidos y comunidades que existían en 2007, aporta un notable acervo de datos estadísticos que permiten conocer la situación tanto del sector agropecuario y forestal como de la propiedad social, contribuir al diseño de políticas públicas y apoyar las decisiones de los agentes económicos vinculados al ámbito agropecuario.

• **Producción Agrícola**

- De acuerdo con el cierre preliminar del año agrícola 2008, la **producción agrícola correspondiente a 50 principales cultivos** (30 cíclicos y 20 perennes) alcanzó 174.6 millones de toneladas, 2.8% superior a la registrada en 2007, derivado del incremento observado en los grupos de granos básicos y forrajeros.
- En lo referente al año agrícola 2009, se estima alcanzar una producción de 178.8 millones de toneladas, 2.4% más en comparación con el cierre preliminar del año agrícola de 2008. El grupo de **granos** se estima que registrará un crecimiento de 6.7% en relación a 2008, lo que representa dos millones de toneladas más, seguido por **hortalizas** y **frutales** con un aumento estimado de 8.9% y 5%, en ese orden. Para los grupos de **industriales** y **forrajes** se espera un ligero incremento de 0.7% y 0.4%, respectivamente.
 - A junio de 2009, y en comparación con igual periodo de 2008, el comportamiento del año agrícola de 2009 es positivo; los diferentes grupos de cultivos registran aumentos, excepto el de industriales, lo cual se explica por la menor producción esperada en caña de azúcar, debido a la irregularidad de las lluvias que impactó en los rendimientos del cultivo.

- De 2007 a junio de 2009, la producción acumulada de los 50 principales granos, oleaginosas y otros productos agrícolas aumentó 15.1% con relación al periodo de 2001 a junio de 2003 de la administración anterior, al pasar de 398,538 a 458,738 miles de toneladas.
- Se estima que la **producción de granos** de 2009 se ubique en 31,676 miles de toneladas, superior en 6.7% a lo alcanzado en 2008. En este grupo destacan, por su participación en la producción de alimentos, los incrementos en maíz (7%), frijol (10.3%) y arroz palay (45.5%). Lo anterior, como consecuencia de la gradual aplicación de paquetes tecnológicos que permiten la obtención de altos rendimientos, como es el caso de la producción de maíz en Sinaloa, así como por los apoyos gubernamentales a los cultivos básicos.
 - Para el periodo enero-junio de 2009, la producción de granos fue de 15,202 miles de toneladas, superior en 6.2% a la del mismo lapso de 2008. Este comportamiento fue favorecido por las óptimas condiciones durante el desarrollo del cultivo, la incorporación de semillas mejoradas y de la suficiente disponibilidad de agua en buena parte del norte del país durante el ciclo otoño-invierno, no obstante la ligera disminución en la superficie sembrada para maíz. Al comparar la producción del periodo 2007-2009 con los mismos periodos de 2001-2003 y 1995-1997 se observan crecimientos de 19.4 % y 26.8%, respectivamente.
- Se estima para 2009 que la **producción de productos frutícolas** alcance 17,591 miles de toneladas, superior en 5% a la alcanzada en 2008. Destacan los incrementos en piña, papaya y naranja, porque los productores han venido mejorando el manejo de sus plantaciones y aprovechando las oportunidades del mercado.
 - En el lapso de enero a junio de 2009, la producción fue de 9,832 miles de toneladas, mayor en 10.2% a la del mismo periodo de 2008, debido al aumento en la superficie cosechada y mejores rendimientos en cultivos como limón, mango, naranja y plátano, derivados del uso de mejores tecnologías de producción y el incremento de las exportaciones. Al adicionarse esta producción con las obtenidas en 2007 y 2008, se observan incrementos de 13% y 34.1% al compararse con los periodos similares de 2001-2003 y 1995-1997, respectivamente.
- La **producción hortícola** estimada en 2009 asciende a 11,526 miles de toneladas, cifra superior en 9.1% a la registrada en 2008, debido a incrementos en superficies y rendimientos, principalmente en chile verde, cebolla y tomate verde.
 - En los primeros seis meses de 2009, la producción hortícola fue de 5,979 miles de toneladas, superior en 4.6% a la alcanzada en igual periodo de 2008.
 - De enero de 2007 a junio de 2009, la producción de los principales productos hortícolas fue de 27,815 miles de toneladas, 16.8% y 47.1% mayores a las obtenidas en iguales periodos de las dos administraciones anteriores.
- **Producción Pecuaria**
 - Se estima que en 2009 la **producción nacional de carnes** sea de 5.5 millones de toneladas, con un crecimiento de 2.1% respecto a la alcanzada en 2008. Al mes de junio de 2009 la producción acumulada es de 2.7 millones de toneladas, 1.6% mayor respecto a la del mismo periodo del año anterior. En la presente Administración la producción de carne alcanza 13,631 miles de toneladas, que al compararse con las obtenidas en los periodos similares de las dos administraciones anteriores, registra comportamientos favorables de 20.8% y 54%, respectivamente.
 - Se espera que la **producción de leche** crecerá 1.9%, llegando a 10,973 millones de litros, de los cuales, en el primer semestre de 2009 la producción alcanzó 5,239 millones de litros, cifra superior en 1% a la obtenida en igual periodo de 2008. Entre enero de 2007 y junio de 2009, dicha producción se ubicó en 26,500 millones de litros, es decir 39.5% y 10% más que los volúmenes obtenidos en iguales lapsos de las dos administraciones pasadas.
 - La expectativa de **producción de huevo** para 2009 es conservadora, acorde al crecimiento de la demanda, por lo que se prevé un aumento de 1% para ubicarse en 2.3 millones de toneladas. De enero a junio de 2009 se han ofertado 1.1 millones de toneladas de huevo, 1.3% más en relación con el mismo periodo del año anterior. Al adicionarse esta producción con las obtenidas en 2007 y 2008 se reporta un volumen de 5,757 miles de toneladas, que al compararse con las registradas en las pasadas administraciones de 2001-2003 y de 1995-1997 registra aumentos de 24.6% y 87.1%, en igual orden.

- Al mes de junio de 2009, la **producción de miel** fue de 26 mil toneladas, 13.3% menos respecto al mismo periodo de 2008, debido, principalmente, a cambios climatológicos que afectaron los periodos de floración. A final de año, se espera una producción de 56 mil toneladas, 1.8% mayor a 2008.
- **Producción Pesquera y Acuícola**
 - En este Gobierno, se superará por tercer año consecutivo la producción alcanzada en pesca y acuicultura.
 - En 2009 **se espera un nuevo record histórico** de 1.76 millones de toneladas anuales, de las cuales 1.46 millones corresponde a capturas. Lo anterior se debe a que las capturas de sardina, que fueron de 800 mil toneladas en 2008, presentan una tendencia favorable por las mejores condiciones ambientales. Asimismo, las capturas de tónidos reportan signos de recuperación en los primeros meses del año.
 - Con relación a la **producción acuícola**, a pesar de que entre enero y junio de 2009 se observó una caída de 6.9% con respecto del mismo periodo de 2008, debido a problemas de enfermedades en granjas de camarón del estado de Sinaloa que afectaron las primeras cosechas, se espera una recuperación para cerrar el año en 295 mil toneladas, 1.9% más que en 2008, derivado principalmente de la aportación de esta especie y de la tilapia.
 - Entre enero de 2007 y junio de 2009 la producción pesquera nacional acumulada fue de 4,257.3 miles de toneladas en peso vivo, 10% más que las obtenidas en igual periodo de 2001 a 2003.

PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

- **Apoyos a la comercialización de productos agroalimentarios**
 - Durante los primeros siete meses de 2009, los recursos canalizados a la comercialización de productos agropecuarios sumaron 6,967.1 millones de pesos, lo que aunado a los recursos asignados en 2007 y 2008 totalizan 23,234.6 millones de pesos, 62.9% más en términos reales con relación a los recursos transferidos en el periodo de 2001 a 2003. El impacto físico de esta derrama de recursos durante la presente administración representa volúmenes acumulados apoyados del orden de 42,763.1 miles de toneladas comercializables.
 - Los recursos ejercidos durante enero-julio de 2009, presentan un aumento de 15.6% en términos reales con relación a lo reportado en el mismo periodo de 2008, canalizando los apoyos a través de los siguientes componentes:
 - Apoyo directo al **Ingreso Objetivo**. Se ejercieron 668.9 millones de pesos para apoyar la comercialización de 414,424 pacas de algodón en cuatro estados (Baja California, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas) y la Región Lagunera, lo que representa un incremento real de 138.9% en relación a los recursos reportados durante el mismo lapso de 2008.
 - **Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas**. Se entregaron recursos por un monto de 658.9 millones de pesos para apoyar la comercialización de 2,084.4 miles de toneladas comercializadas apoyadas con cobertura de precios^{1/} de cártamo, frijol, maíz (blanco y amarillo), sorgo y trigo (panificable y cristalino), mediante la entrega de los apoyos para agricultura por contrato y esquemas de comercialización específicos como lo constituyen: compras anticipadas, frijol e impacto negativo en el proceso producción-comercialización. Lo anterior representó una disminución de 29.7% real con relación al mismo periodo de 2008, debido a que falta por liquidar la comercialización del ciclo agrícola Primavera-Verano 2008 y a que los esquemas correspondientes a Otoño-Invierno 2008/2009 inician a partir del mes de julio.
 - En materia de **coberturas de Precios de Productos y Especies Elegibles**, se ejercieron 5,639.2 millones de pesos, se logró una cobertura de 10,514.2 miles de toneladas de maíz, sorgo y trigo y ganado porcino, con un aumento de recursos de 17.3% en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2008.

^{1/} A este volumen se le destinan apoyos adicionales para su movilización que al contabilizarse en manera unitaria (por tonelada) equivaldría a apoyar en total del Programa un volumen de 12, 692.6 miles de toneladas contables, lo que significa un total de 10,545.8 miles de toneladas comercializables.

- Con estas acciones se generaron las condiciones necesarias para lograr un funcionamiento eficiente de los mercados de productos agroalimentarios, con miras a que el productor tenga una mayor participación en el precio de venta al consumidor final, y maximizar el impacto social y económico de los apoyos federales a los productores.
- Para contrarrestar el efecto negativo que el virus **A (H1N1)** generó sobre la porcicultura, al denominarse originalmente como Influenza Porcina, en los meses de mayo y junio de 2009, se realizaron acciones oficiales de promoción a la comercialización mediante la campaña “Carne de Cerdo Segura para tu Salud” transmitida en radio y televisión y se apoyó con la distribución de 200 mil cartelones y 3.2 millones de volantes. A fin de dar continuidad a estas acciones, se apoyó con 35 millones de pesos a la Organización Nacional de Porcicultores.
- Con el propósito de dar a conocer los beneficios de la miel y estimular su demanda en el mercado nacional, durante 2009 se apoyó la realización de la campaña “Mielifícate todos los días”, la cual tuvo una duración de tres meses (a partir del 1o. de marzo). El monto del apoyo para dicha campaña fue de 2.5 millones de pesos, con lo cual se convino con el Corporativo Mexicano de Restaurantes el uso de 58 restaurantes de la cadena *Wings* para el desarrollo de la campaña a nivel nacional, cuya meta era la de sensibilizar a 800 mil personas, habiendo alcanzado un millón 950 mil personas que degustaron algún platillo a base de miel.
- Con la finalidad de consolidar el **Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** en el primer semestre de 2009 se llevó a cabo la segunda prueba piloto en el Valle de México atendiendo a mil tiendas de abarrotes. Se espera que a partir de agosto de 2009 se pueda expandir este programa a otras cinco entidades federativas (Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Querétaro) en beneficio de cinco mil tiendas de abarrotes y misceláneas. Cabe señalar que durante la primera prueba piloto que se llevó a cabo entre octubre de 2007 y diciembre de 2008, se atendió a 2,500 negocios de abarrotes y misceláneas con el fin de hacerlos más competitivos y favorecer su potencial para crecer y consolidarse, además de contribuir a la conservación de empleos. El programa opera a través de un proceso de capacitación, consultoría in situ, así como financiamiento para mejorar la administración y gestión de las tiendas de abarrotes y misceláneas.
- El **Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** fue creado con el consenso de los actores de la cadena maíz-tortilla en agosto de 2007. Desde esa fecha y hasta junio de 2009, el programa contribuyó a la modernización y capacitación de 5,315 unidades productivas en las 32 entidades federativas del país, de las cuales, durante el periodo enero-junio de 2009, se modernizaron 1,316 tortillerías, 38.5% más que en igual periodo de 2008.

PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Sanidad Vegetal**
 - En octubre de 2008 se declararon como zonas libres de moscas de la fruta a 19 municipios del norte de Nuevo León; así como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta a 27 municipios de San Luis Potosí.
 - Al cierre de 2008 **se contó con una superficie nacional libre de moscas de la fruta** equivalente a 49%, alcanzando el objetivo de dicho año y la meta para 2009 es de 50% de superficie libre de moscas de la fruta en relación con la superficie nacional; al mes agosto de 2009 se mantiene la misma superficie libre, equivalente a 946,272 kilómetros cuadrados aproximadamente. Con los reconocimientos como zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario productos como mango, cítricos y durazno con un valor comercial de 24.2 millones de dólares, 7.8 millones de dólares y 2.5 millones de dólares, respectivamente. Cabe destacar que como resultado de la ejecución de los programas fitosanitarios se incrementaron en 26% las exportaciones de esos tres productos con respecto al año pasado.
 - Adicionalmente, **se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo**, evitó la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y se protegieron a nivel nacional dos millones de hectáreas de frutales y hortalizas, equivalente a 18 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, salvaguardando la exportación de estos productos que generan 4,500 millones de dólares anuales en todo el país.
- **Sanidad Animal**
 - Para proteger la producción apícola del país, y como parte de la **Campaña Nacional Contra la Varroasis de las Abejas**, de enero a junio de 2009 se muestrearon 21,468 colmenas de 3,141

apiarios. De enero de 2007 a junio de 2009, se analizaron 129,096 colmenas en 21,729 apiarios y se indujo el tratamiento a 297,301 colmenas. Con ello se ha logrado que 80% de los apiarios mantengan niveles de este parásito apegados a la normatividad.

- En el ámbito **zoosanitario**, a finales de 2008 la superficie nacional libre o de baja prevalencia de enfermedades fue de 87.8%. Durante el primer trimestre de 2009 se llegó a 91%, debido a las declaratorias de los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco como libres de fiebre porcina clásica; con estos cambios el país está libre de la enfermedad, contribuyendo en la apertura del mercado nacional e internacional con menor restricción sanitaria, dando oportunidad a los productores de mejorar la producción y competitividad comercial interna y la exportación, lo que representa una captación económica para el país de más de 300 millones de dólares; así como el reconocimiento internacional para la exportación de cerdos, productos y subproductos de origen porcino a Estados Unidos de América, Canadá, Chile y Japón. Se estima que para el cierre de 2009 se cuente con una superficie nacional libre de 95%.
 - Por otra parte, el seguimiento que a nivel nacional se realizó en la porcicultura tecnificada y de traspatio en la alerta sanitaria sobre influenza A (H1N1), se apoyó de 426 técnicos, de los cuales 183 corresponden al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y 243 a los Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria.
 - Fueron monitoreadas 7,756 unidades de producción porcícola con 6,060,896 cerdos, de las cuales corresponden a 2,701 granjas comerciales y 5,055 predios de traspatio. Se colectaron muestras de 35 granjas sospechosas, de las cuales cinco presentaron resultados positivos a influenza tipo A, y aplicando la técnica de PCR se obtuvo el aislamiento viral descartándose que fuera A (H1N1).
 - Los laboratorios de diagnóstico en salud animal autorizados, realizaron más de 31,800 pruebas de diferentes padecimientos de cerdos y de ellas 4,360 correspondieron a influenza porcina, sin encontrarse aislamiento de ningún virus relacionado.
 - Se vigilaron 200 rastros de sacrificio, muestreándose aleatoriamente 13,362 cerdos con resultados negativos.
 - La estrategia operativa desarrollada involucró una coordinación y comunicación eficaz con la Secretaría de Salud y de Relaciones Exteriores; con los institutos de seguridad social IMSS e ISSSTE; con organismos internacionales como: Organización Internacional de la Sanidad Animal (OIE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); así como con los gobiernos de los estados, asociaciones de porcicultores, médicos veterinarios especialistas y plantas de sacrificio, entre otros.
 - En apoyo para reactivar la comercialización de la carne porcina se realizaron las siguientes acciones:
 - Coberturas emergentes de carne de cerdo.- Apoyo hasta el 90% del costo de cobertura, para lo cual ASERCA aplicó 200 millones de pesos a través de FONARPA.
 - Coberturas emergentes de Sorgo Tamaulipas Otoño-Invierno 2008-2009.- Apoyo del 100% de la cobertura PUT a consumidores directos, se contrataron por ASERCA 200 mil toneladas.
- Se fortaleció la vigilancia epidemiológica de la **influenza aviar** y la **encefalopatía espongiiforme bovina** con la puesta en marcha de tres laboratorios adicionales de diagnóstico en Celaya, Guanajuato; Cholula, Puebla; y El Salto, Jalisco; este último, también apoyará la vigilancia para fiebre porcina clásica.
- Se puso en marcha el **Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes**, veterinarios de campo oficiales transmitirán vía dispositivos móviles, información referente a la sospecha de enfermedades en tiempo real, para facilitar la toma de decisiones y la aplicación inmediata de medidas contra-epidémicas.
- El **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)** se coordinó con la Comisión Federal para la Producción Contra Riesgos Sanitarios y la Procuraduría General de la República para llevar a cabo operativos en rastros y unidades de producción, lo que permitió que el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades de la Secretaría de

Salud en 2008 publicara una reducción de casos positivos en Clenbuterol^{1/} de 311% en comparación con 2007.

- De agosto de 2008 a junio de 2009, se realizaron 4,569 análisis para la detección de Clenbuterol en ocho estados de la república (Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo y Zacatecas); de estas muestras, se obtuvieron 92 positivas, aplicando cuarentenas como medida precautoria e iniciando los procedimientos administrativos correspondientes.
- En el mes de marzo de 2009, el SENASICA lanzó la convocatoria para que todas las delegaciones de la SAGARPA implementen el Programa de Proveedor (Libre de Clenbuterol) Confiable. Actualmente están participando en los ocho estados detectados, con 63 unidades de producción.
- **Sanidad Acuícola y Pesquera**
 - Actualmente se cuenta a nivel nacional con 25 Comités de Sanidad Acuícola, los cuales realizan acciones sanitarias que permiten la prevención y control de enfermedades en los cultivos comerciales de peces, crustáceos y moluscos, logrando al mes de julio de 2009 contar con una superficie acuícola atendida de 40,500 kilómetros cuadrados, que representan el 60% de la superficie nacional con actividad acuícola. Al cierre de 2009 se contempla alcanzar el 63% de superficie, lo que se traduce en un apoyo para el crecimiento sostenido de la acuicultura nacional.
- **Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Pesquera**
 - Durante 2008 se entregaron 789 reconocimientos a unidades de producción en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción agrícolas, pecuarias y acuícolas; para 2009 se estima reconocer 616 unidades. El avance para el 2009 es de 487 unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con reconocimientos en Buenas Prácticas de Producción, lo que representa el 79% en relación con la meta anual.
 - Al mes de julio de 2009, se han reconocido 524 unidades de producción y 119 unidades de empaque de productos agrícolas, para un total de 643 empresas, con un incremento de 28% en relación al periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008; además se conservó el reconocimiento de cuatro áreas con aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo de frutas y hortalizas frescas y dos reconocimientos de nuevas áreas.
 - En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se reconocieron seis unidades de producción de ganado bovino en confinamiento en Sinaloa y Baja California, con una producción de 325,387,674 kilogramos. En Guanajuato y Michoacán siete unidades de producción de leche caprina que producen aproximadamente 1,534.700 litros anuales conservaron su reconocimiento de buenas prácticas, al igual que una unidad de producción de ganado porcícola en Michoacán, con una producción estimada de 684 mil kilogramos. Estas certificaciones han beneficiado a casi dos mil productores.
 - Adicionalmente, durante octubre de 2008 y abril de 2009 se entregaron constancias en buenas prácticas de manejo y envasado de miel a dos establecimientos de acopio y envasado en Campeche, las cuales producen aproximadamente 4,200 toneladas anuales de miel.
 - En la parte acuícola, en 2008, se reconocieron 62 unidades de producción y 12 unidades de procesamiento primario con buenas prácticas en nueve estados (Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Veracruz) para: camarón, trucha, tilapia, bagre y moluscos bivalvos, y en los productos pesqueros de sardina, langosta y abulón. A agosto de 2009 se han reconocido 23 unidades acuícolas de trucha y cuatro de procesamiento primario de camarón, moluscos bivalvos y productos pesqueros. Con estas acciones se fortalece la apertura y consolidación de diversos mercados de comercialización, tanto a nivel nacional como de exportación hacia destinos como Centroamérica, Brasil y la Unión Europea.

^{1/} El Clenbuterol es una sustancia prohibida que se utiliza en la engorda del ganado bovino, ya que provoca una contaminación química en la carne cuando el animal ha consumido alimento con Clenbuterol y ningún tipo de preparación o cocción posterior elimina esta contaminación de la carne, provocando en el consumidor una intoxicación. Aunado a esto, al ofrecer el Clenbuterol al ganado se genera una producción de carne fraudulenta, ya que se aumenta el peso de los animales solamente por provocar la acumulación de agua entre los músculos de los bovinos, ofreciendo al consumidor una menor cantidad de nutrientes en la carne.

- En el marco del **Programa de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos de la Miel**, cada año se realiza un muestreo de la miel representativa de la apicultura nacional. Los resultados obtenidos permiten continuar exportando este producto con destino a la Unión Europea sin ninguna restricción.
- **Inspección y Certificación de la Calidad Sanitaria**
 - Durante 2008 se evitó la introducción de plagas y enfermedades cuarentenarias de alto impacto económico y de salud pública al país, y no se tuvo movimiento de plagas de áreas infestadas a áreas libres dentro del país. Para 2009 se espera continuar con el 100% de eficiencia para mantener el estatus.
 - En las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria se rechazaron, retornaron y/o destruyeron 8,432 embarques de mercancías de importación, lo que permitió interceptar 14 especies de plagas de importancia cuarentenaria (no presentes en el país), dentro de las que destacan plagas que afectan frutas, papa y cereales, logrando evitar su ingreso al país.
 - En los puertos, aeropuertos y fronteras del país se mantiene el dispositivo adicional de vigilancia, para evitar el ingreso de enfermedades de los animales, como es el caso de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas. De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se realizaron 3,286,563 revisiones de equipajes en aeropuertos, puertos y en vehículos particulares en frontera; retuvieron para su destrucción 671,086 kilogramos de productos y desechos orgánicos de riesgo fitosanitario y zoonosanitario, por proceder de países con plagas y enfermedades cuarentenarias de alto riesgo o por incumplimiento de la normatividad.
 - En materia de control de la movilización nacional de productos de origen vegetal y animal, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se inspeccionaron 590,970 embarques con carga agropecuaria y se revisaron 3,236,940 vehículos particulares y de pasaje, dando como resultado la detección de 3,624 embarques que no dieron cumplimiento a los requisitos fito o zoonosanitarios establecidos para su movilización dentro del territorio nacional. Adicionalmente, se aplicaron 1,945 tratamientos cuarentenarios, con lo cual se evitó la movilización de productos agropecuarios que representaban un riesgo sanitario.
 - En materia de apicultura, de enero a junio de 2009 se inspeccionaron y entregaron 39 Certificados de Calidad Genética y Sanitaria a criadores de abejas reina. Así, de enero de 2007 a julio de 2009, se han otorgado un total de 154 certificados. Con ello se garantiza la disponibilidad de abejas reina libres de enfermedades y con características de mansedumbre y alta producción.

OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, Y VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y CON LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

- **Investigación y Transferencia de Tecnología**
 - Para fortalecer la atención de las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y los temas prioritarios, en 2009 se destinaron 361.5 millones de pesos al **Programa Soporte Componente Innovación y Transferencia de Tecnología**, para la instrumentación de 1,400 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología. En el periodo enero-julio de 2009 se concretaron 893 proyectos, cinco veces más que lo realizado en el mismo periodo de 2008 (195 proyectos), de los cuales 80.5% se orientaron a la atención de las demandas de 52 cadenas prioritarias, principalmente maíz, frijol, trigo, sorgo, mango, naranja, papaya, jitomate, chile, caña de azúcar, café y algodón. Considerado los proyectos alcanzados en 2007 y 2008, se cuenta con un total 2,170 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología instrumentados en este Gobierno.
 - La validación de los desarrollos tecnológicos que atiende el **Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)**, permitieron optimizar nueve tecnologías de sistemas de captura y cultivo de especies entre 2007 y 2008; de enero a agosto de 2009 se reporta concluida la de engorda de huachinango, y las dos previstas para terminarse en el presente año reportan un avance de 63% y corresponden a la de red selectiva para camarón de arrastre y reproducción de pargo en laboratorio, lo que significa doce nuevos desarrollo tecnológicos.
 - En materia de desarrollo tecnológico forestal y agropecuario, de enero a junio de 2009 el **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)** documentó la validación

de 66 tecnologías y la transferencia de 17, que sumadas, a los logros en 2007 y 2008 acumulan 322 (128 validadas en 2007; 128 validadas en 2008 y 66 de avance a junio de 2009) y 187 (85 transferidas en 2007; 85 transferidas en 2008 y 17 de avance a junio de 2009), respectivamente. Adicionalmente, inició la operación de 758 proyectos, de los cuales 69% corresponde a proyectos de investigación, 12% a validación y 19% a proyectos de transferencia de tecnología; se documentó la generación de 18 tecnologías, las cuales mayoritariamente se enfocan al área agrícola, en cultivos como cártamo, mango, cítricos y papa; y en menor grado al área pecuaria en aspectos como forrajes y calidad de la carne. Estas tecnologías, sumadas a las generadas en 2007 y 2008, acumulan un total de 314 nuevas tecnologías.

- De las tecnologías relevantes que se han transferido en 2008 al sector productivo se tienen las siguientes: determinación de volúmenes maderables para cinco especies de pino en el estado de Veracruz; híbrido de maíz H-52 con calidad nixtamalera para las regiones de valles altos del centro del país; variedad de frijol Pinto Saltillo, con resistencia a enfermedades causadas por hongos; variedad de cebada Armida, con alta calidad de malta, adaptada a condiciones de riego del Bajío; y utilización de frijol no apto para alimentación humana en dietas de hembras ovinas gestantes y lactantes.

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

• Apoyo a organizaciones sociales

- Durante el periodo enero-agosto de 2009, el **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C. (INCA Rural)**, realizó 654 acciones de capacitación presencial y a distancia, con las que se desarrollaron capacidades en 17,792 personas lo cual, aunado a los resultados obtenidos en 2007 y 2008, y en coordinación con la SAGARPA, totalizan 14,923 acciones y 182,216 beneficiarios, quienes se capacitaron en temáticas como aplicación del paquete pedagógico audiovisual para maíz y frijol; aspectos gerenciales y de alta dirección; técnico productivos en actividades pesqueras y acuícolas; café y caña de azúcar; preincubación e incubación de empresas rurales y empresariedad rural. Además, el INCA Rural, en este mismo periodo, prestó sus servicios en programas estratégicos de la SAGARPA como maíz, frijol, sistemas-producto agrícolas, pecuarios y pesqueros, café y caña de azúcar, además de coadyuvar en la participación de técnicos y productores de organizaciones económicas, empresas y de grupos prioritarios (indígenas, jóvenes y mujeres). Dichas cifras representan, respectivamente, 64% y 50% superior con relación a las obtenidas en el mismo periodo de la pasada administración.
- Con el **Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANÍZATE"**, se avanzó en la consolidación de las organizaciones sociales legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contempla la representación de sus integrantes en los foros e instancias de participación ciudadana del sector rural. Al respecto, se otorgaron apoyos económicos para la profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos de las organizaciones, con los cuales los beneficiarios, además de capacitar y desarrollar el capital humano con el que trabajan, mejoraron su infraestructura logrando el crecimiento como agrupación.
 - En 2008, ORGANIZATE destinó un total de 304.5 millones de pesos al apoyo y fortalecimiento de 211 organizaciones sociales, mientras que para el ejercicio 2009 distribuyó un presupuesto de 309.1 millones de pesos entre 207 organizaciones sociales y contó con reglas de operación más simples y claras, por lo que logró difundirse mediante convocatoria a los interesados a través de la página *web* de la SAGARPA y medios de comunicación.

• Cadenas Productivas Agrícolas

- Para incrementar los niveles de productividad, rentabilidad y competitividad de las 56 cadenas agroalimentarias nacionales y 370 estatales (agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras), integradas en comités sistemas producto, se continuó con la instrumentación de acciones de fortalecimiento como las siguientes:
 - Con el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANÍZATE", en 2009 se convinieron 195.2 millones de pesos (94.4 millones de pesos para comités nacionales a través del FIRCO y 100.8 millones de pesos para los estatales en coejercicio con las entidades federativas), para realizar acciones de profesionalización, difusión, equipamiento y operación de los sistemas producto, incluye la contratación de un facilitador por comité nacional y uno por entidad federativa de apoyo a su operación y planeación. En 2009 se están intensificando las acciones para lograr la autogestión empresarial de los sistemas producto.

- Para las acciones de fomento productivo del café, en 2009 se autorizó un presupuesto de 536 millones de pesos; al mes de julio se han entregado la totalidad de los recursos a los beneficiarios en apoyo a 465 miles de hectáreas y 297,573 productores, lo que permitió mantener 8.7 millones de jornales para realizar labores culturales. Cabe resaltar que la entrega de los apoyos de este programa inició tres meses antes (mes de febrero) que el año anterior.^{1/}
- **Cadenas Productivas Pecuarias**
 - Durante 2008 se propuso la creación del Comité Nacional Sistema Producto Equinos, y actualmente se está en el proceso de reconocimiento por parte del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Asimismo, en 2008 se establecieron 24 Comités Estatales que se encuentran en operación y se continúa con la integración de 76 planes rectores pecuarios.
 - En 2009 se canalizarán recursos por 38.6 millones de pesos en apoyo a la operación de los Sistemas Producto, con una cobertura de 368 mil productores beneficiados. Asimismo, se tiene programada la conformación de seis Comités Estatales más, principalmente de Ganadería Diversificada. A la fecha, se tienen en operación 138 Comités Estatales y 10 nacionales.
- **Cadenas Acuícolas y Pesqueras**
 - El sector pesquero se ha organizado en 10 Comités Sistemas Productos Nacionales y 58 Comités Sistema Producto Estatales, que participan con el 67% del volumen total de producción acuícola y pesquera y con el 70% del valor total de la misma.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 se llevaron a cabo 119 enlaces comerciales, donde 18 Comités Sistema Producto colocaron 3,936 toneladas de productos pesqueros y acuícolas, abasteciendo periódicamente a cadenas comerciales, hoteleras, restauranteras y compradores extranjeros.
 - Durante el mismo periodo se invirtieron 20 millones de pesos en la conformación y fortalecimiento de 14 empresas integradoras; se puso en marcha un Fondo de Inversión y Contingencia para el Desarrollo Rural (FINCA) y se elaboraron 33 estudios y 23 proyectos estratégicos para la cadena productiva.
- **Capacitación agropecuaria, pesquera y rural**
 - En el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 la SRA, a través del **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, apoyó el desarrollo de más de 250 eventos de capacitación, en beneficio de más de 144 mil personas del medio rural, 54% más que lo realizado en igual lapso del año anterior. Para ello se canalizaron más de 258 millones de pesos.
 - En el marco del **Programa de Planeación Estratégica y Financiamiento para Núcleos Agrarios**, al 30 de junio de 2008 estaban pendientes por realizar 15 de los 25 talleres programados. Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo 33 talleres en 17 entidades federativas, en los que participaron 38 núcleos agrarios diferentes, los cuales se encuentran en Campeche, México, Oaxaca, Sonora y Tamaulipas, principalmente. En dichos talleres se propusieron 102 ideas de proyecto de las cuales se priorizaron 38; se capacitaron a 1,867 sujetos agrarios, de los cuales 72% son hombres y 28% son mujeres; 198 funcionarios de 12 dependencias presentaron sus programas institucionales; 374 funcionarios públicos federales, estatales y municipales, autoridades y representantes locales participaron en los actos de inauguración.
 - En enero de 2009 se contaba con 38 ideas-proyectos agrícolas, de turismo y servicios, derivadas de los talleres de capacitación realizados. Al 31 de mayo de 2009, 29 de las 38 ideas-proyecto cuentan con un técnico asignado; 19 con proyectos elaborados y 14 con proyectos en ventanilla gestionando un financiamiento. Cabe resaltar que un paquete de 11 proyectos de la comunidad tribu yaqui de Sonora ya cuentan con financiamiento autorizado; entre ellos se encuentran abarrotes, mercería, motores, lavado de auto y restaurante de mariscos, que ya están instalados y funcionando. En este Programa se canalizarán 20.7 millones de pesos en 2009.
 - En materia pesquera, de enero a junio de 2009 se capacitaron 3,226 personas del **sector pesquero y acuícola** en 28 entidades federativa, en temas relacionados al desarrollo de capacidades de los productores y operadores de Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros, formación para el

^{1/} Los apoyos a otros Sistemas Producto se reportan en las Acciones para la Competitividad de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche, como parte de la estrategia Generar Certidumbre y Agregación de Valor en las Actividades Agroalimentarias.

fortalecimiento frutícola, buenas prácticas de manejo de pulpo y camarón a bordo de embarcaciones menores y seguridad de la vida humana en el mar, entre otros. La capacitación realizada, respecto a la efectuada en el mismo periodo de 2008, lo que significa 8.6 veces más, debido a que se ejecutaron acciones del año pasado más las comprometidas durante el presente año.

PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

- Para impulsar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, en los primeros meses de 2009 se dio continuidad a la aplicación de esquemas que permitan a los productores adquirir insumos para la producción primaria a precios más accesibles.
 - Con el **Programa de Apoyo a Problemas Estructurales**, en 2009 se asignaron 2,964.1 millones de pesos, monto que se redujo a 2,741.8 millones de pesos para apoyar, hasta con dos pesos por litro la adquisición de diesel y gasolina. Dicho monto fue similar al otorgado en 2008. Para el periodo enero-julio de 2009 se estima un avance en el ejercicio del gasto de 688.2 millones de pesos en los programas para promover el acceso a insumos competitivos. Este avance presupuestario se canalizó conforme a lo siguiente:
 - 583.6 millones de pesos para la adquisición de 828.7 millones de litros de diesel, en beneficio de 276,177 productores usuarios de maquinaria agrícola y 2,215 embarcaciones. Específicamente, los apoyos entregados benefician a 15,400 productores pesqueros, que en conjunto aportan más de 65% de la producción pesquera total y para los cuales el costo del diesel marino representa entre 37% y 48% de los costos totales de producción.
 - 104.6 millones de pesos para la compra de 71.9 millones de litros de gasolina marina, en beneficio de más de 17,934 pescadores ribereños, para los cuales el costo de la gasolina llega a representar hasta 72% del total de sus costos de operación.
 - Para **mitigar el impacto en el alza del costo de los fertilizantes**, se aplicaron esquemas de apoyo al financiamiento para la adquisición de insumos a precios competitivos. Con este esquema, en el periodo enero-junio de 2009, 90 organizaciones de productores agropecuarios concretaron créditos para la adquisición de fertilizantes de manera organizada y obtuvieron ahorros de hasta 30% en el precio de fertilizantes al realizar compras consolidadas. En el periodo enero-junio de 2009 prácticamente se triplicó el número de organizaciones que realizaron compras consolidadas (90 organizaciones) respecto a las registradas en el mismo periodo de 2008 (35 organizaciones).
 - Se continuó con el **esquema de tarifas eléctricas de estímulo** 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno), las cuales para 2009 tienen un costo de 42 y 21 centavos por kilowatt/hora, respectivamente (74% y 87% menores a la tarifa normal, en ese mismo orden). En el periodo enero-junio de 2009 se beneficiaron más de 87 mil productores agrícolas, con ahorros estimados por alrededor de cuatro mil millones de pesos, 20% más de ahorro que en el mismo periodo del año anterior.
 - Adicionalmente, derivados de 50% de descuento en las tarifas 02, 03, OM y HM, se generaron ahorros para 219 instalaciones acuícolas por 32 millones de pesos en la operación de más de 270 servicios^{1/} conectados a la red de energía eléctrica.

IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO

- **Fomento Agrícola**
 - Para impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero y elevar el nivel de productividad y rentabilidad en las actividades agroalimentarias mediante el desarrollo de proyectos de inversión y capitalización, en 2009 se destinaron 5,591.1 millones de pesos al **Componente Agrícola del Programa para la Adquisición de Activos Productivos**, 24.8% más en términos reales que en 2008. Con estos recursos se espera alcanzar las siguientes metas: la tecnificación del riego en 150 mil hectáreas; adquisición de 5,500 tractores; la instrumentación de 125 proyectos con inversiones superiores a 500 mil pesos; la puesta en marcha de 680 proyectos de agricultura protegida, y la renovación de plantaciones en al menos 126 mil hectáreas.
 - Durante el periodo enero-junio de 2009, para promover el uso eficiente del agua en la agricultura, el 4 de junio de 2009 se anunció el **Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego**, con el cual

^{1/} Se refiere al registro permanente de usuario (RPU), que identifica la conexión a la red de distribución.

se fortalecen las acciones para este fin mediante dos estrategias: coejercicio con los gobiernos de los estados y un esquema de financiamiento. El avance que se registra es de 46.8 mil hectáreas tecnificadas en beneficio de 6,749 productores en coejercicio con los estados, las cuales junto con la superficie tecnificada en 2007 y 2008 acumulan un total de 224.8 mil hectáreas, 99.3% de la superficie tecnificada de enero de 2001 a junio de 2003 (226.4 miles de hectáreas).

- Para incrementar el retorno de valor al productor, de enero a junio de 2009 se implementaron 249 proyectos para el **manejo y acondicionamiento postcosecha**, los cuales sumados a los alcanzados en 2007 y 2008 hacen un total de 510 proyectos. La cifra reportada en este primer semestre rebasa en 100% el programa para 2009 y beneficia a cerca de 3,700 productores.
 - A fin de elevar el volumen y valor de la producción, el 15 de enero del 2009 se anunció el **Proyecto de Agricultura Protegida**, el cual fue autorizado por el Comité Técnico Nacional, mediante el Acuerdo COTEN/SSA/02/09 del 12 de enero de 2009, que fortalece las acciones de impulso a la producción bajo ambiente controlado; dichas acciones se realizan en coejercicio con los estados, con apoyos que se otorgan como un financiamiento complementario bajo esquemas de riesgo compartido. En el periodo enero-julio de 2009 se concretaron 204 proyectos de invernaderos en 82.4 hectáreas, bajo el esquema de coejercicio con los estados; estos proyectos, más los realizados en los dos primeros años de esta administración, hacen un total de 1,961 proyectos.
 - Se continuó con la **mecanización** del campo mediante la adquisición de 3,400 tractores, en beneficio de 20,400 productores, con lo cual la adquisición acumulada de tractores durante la presente administración (enero de 2007 a julio de 2009) es de 11,452, cifra similar a la alcanzada de enero de 2001 a julio de 2003 (11,859 tractores).
 - Para impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste, el 21 de enero de 2009 se autorizó el **Proyecto de Trópico Húmedo** por el Comité Técnico Nacional, mediante el Acuerdo COTEN/01/09 del 21 de enero de 2009, con un monto de 179.9 millones de pesos (incluye 59.4 millones de pesos del Programa Soporte) para renovación de plantaciones, asistencia técnica y capacitación a proyectos de investigación y transferencia de tecnología, entre otras acciones. Los cultivos mayormente beneficiados con este proyecto son los de arroz, soya, cacao, café, palma de aceite y hule.
 - Al mes de julio de 2009 se han autorizado 181 proyectos por un monto de 11.6 millones de pesos para renovación de plantaciones en café, cacao y cítricos. Adicionalmente, se han convenido 57.6 millones de pesos de los recursos del programa de soporte.
- **Fomento Pecuario**
 - Se continúa con el impulso a la productividad ganadera a través del **Componente Ganadería del Programa para la Adquisición de Activos Productivos**. Durante el primer trimestre de 2009 se suscribieron los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, por un monto de 1,559 millones de pesos de recursos federales, equivalentes al 65% de los recursos totales. Los recursos dedicados a este Componente del programa suman un total de 2,400 millones de pesos y benefician a 157,685 productores pecuarios involucrados en 22,366 proyectos productivos que implican la adquisición de 258,506 cabezas de ganado de las especies bovina, ovina, caprina y porcina. Por disposición de las Reglas de Operación, los recursos comprometidos se aplican a partir del mes de junio de 2009.
 - Durante 2007 se invirtieron recursos por 1,727 millones de pesos en el componente Ganadería del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, de los cuales el 80% correspondió a recursos federales y el resto a recursos estatales. Con este presupuesto se logró apoyar a 130,810 productores involucrados en 10,443 proyectos productivos y la adquisición de 229,181 cabezas de ganado. Asimismo, para 2008, se incrementó la inversión a 1,952 millones de pesos, de los cuales 71% fue inversión federal y 29% estatal. Este esfuerzo permitió beneficiar a 133,332 productores, a través de 27,569 proyectos que facilitaron la adquisición de 232,896 cabezas de ganado.
 - Con las acciones descritas, ha sido posible incentivar el incremento de la inversión estatal en proyectos pecuarios de 20% a 35% del total de recursos invertidos, lo que se ve reflejado en un mayor número de productores beneficiados (20.5%).
 - **Fomento a la Pesca y Acuicultura**
 - En el marco del **Programa para la Adquisición de Activos Productivos**, y bajo la modalidad de coejercicio con las entidades federativas, de enero a junio de 2009 se convinieron recursos federales por 492.6 millones de pesos, promoviendo la aportación de los gobiernos estatales por 265.2 millones de pesos. Con ello, las entidades federativas programaron apoyar 4,175 proyectos de

infraestructura acuícola y pesquera, maquinaria y equipo, así como material biológico con mejora genética, en beneficio de 25,398 productores y sus familias.

- En la modalidad de programas de ejecución directa, se autorizaron 40 millones de pesos para apoyar 30 proyectos productivos para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura para atender la afectación por parte de PEMEX en la Zona de Exclusión Marítima de la Sonda de Campeche. Estos proyectos se ubican en el Golfo de México y Mar Caribe.
- **Infraestructura Pesquera y Acuícola**
 - Con el objetivo de generar infraestructura eléctrica para el desarrollo de las unidades acuícolas, en el mes de diciembre de 2008 se inició el **Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas (PIEZA)**, el cual consiste en reconvertir la actividad acuícola, incrementando sustancialmente su competitividad mediante la sustitución del diesel por el uso de energía eléctrica. El Proyecto contempla la electrificación de 27 mil hectáreas de espejo de agua cultivable, en cuatro entidades federativas (Sonora, Nayarit, Sinaloa y Tamaulipas), con un monto aproximado de inversión de mil millones de pesos, que benefician a 108 mil productores. Se estima que el proyecto concluirá en 2011.
 - Actualmente el proyecto está en su primera etapa, que contempla la electrificación de 9,779 hectáreas en el estado de Sonora, con una inversión de 80 millones de pesos.
 - Asimismo, de enero a junio de 2009, mediante obras de infraestructura pesquera (dragados y ampliación de escolleras), se rehabilitaron 10,505 hectáreas en los sistemas lagunarios costeros con actividades pesqueras y acuícolas importantes de los estados de Chiapas, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, lo que representa un avance de 53.8% respecto a la meta programada de 19 mil hectáreas.
 - La rehabilitación de estos sistemas beneficia directamente a 3,042 pescadores, e indirectamente 11,578 familias que dependen de la actividad pesquera y acuícola, con una inversión de 189.6 millones de pesos.
 - Se aprobaron 20 millones de pesos para la construcción de seis muelles flotantes para pesca deportiva. Con ello, beneficiarán directamente a 1,200 familias en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Tabasco y Tamaulipas.
- **Modernización de la Flota Pesquera**
 - Para incrementar la competitividad de la pesca ribereña, se impulsan acciones que permitan a los pescadores disminuir costos de producción y el impacto al medio ambiente, así como elevar la seguridad de los pescadores. Al respecto, en el marco del proyecto **“Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores”**, en 2008 se destinó un monto de 125 millones de pesos para este proyecto, y derivado de la participación de las entidades federativas y la alta demanda por parte de los productores ribereños para 2009 se destinaron 200 millones de pesos, que con la participación municipal y estatal conforma una bolsa total de 325.4 millones de pesos.
 - Con dichos recursos se sustituirán 3,500 motores, que sumados a los 3,523 motores de 2008, se cuenta con 7,023 motores sustituidos con beneficio para 21,456 pescadores ribereños y sus familias en 20 entidades federativas, con un monto de 531.5 millones de pesos.

PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- En 2008 entró en operación el **Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)**, en sustitución del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR). Para el ejercicio fiscal 2009, a través de un presupuesto asignado de 3,848.5 millones de pesos se pretende detonar créditos al sector agropecuario, pesquero y rural por un monto de 31,200 millones de pesos, 2.2% más que el importe detonado en 2008.
 - Entre enero y junio de 2009 se han otorgado apoyos por 1,815.4 millones de pesos, en beneficio de 698,635 productores, principalmente de ingresos medios y bajos.
 - Durante el periodo de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, a través del PAASFIR y del PIDEFIMER, se dieron apoyos totales por 4,264.6 millones de pesos en beneficio de más de 3.8 millones de productores del sector rural, localizados en 31 estados de la república, detonando créditos por 56,898.3 millones de pesos, lo que representa un efecto multiplicador global promedio de 14.9 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.

- Los recursos presupuestarios del PIDEFIMER para 2009 se han programado y asignado para las siguientes actividades:
 - 1,228.2 millones de pesos para el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA);
 - 116.8 millones de pesos para el Componente de Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento (FINCAS);
 - 316.4 millones de pesos para el Proyecto Estratégico del Trópico Húmedo; y
 - 117 millones de pesos para el Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural (PATMIR).
- En el mes de enero de 2009, la Procuraduría Agraria inició formalmente el **Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP)**, con el propósito de propiciar condiciones para que el crecimiento agropecuario, urbano, de servicios, industrial, minero, turístico y ecológico de la propiedad social sea ordenada y regulada por los esquemas jurídicos previstos en el marco legal. Como resultado de este programa, durante enero-julio de 2009, se canalizaron 479.6 millones de pesos para impulsar a 163 proyectos de inversión que involucran actividades productivas, empresariales y lucrativas acordes con la vocación de las tierras ejidales.
- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**
 - Para la operación del **Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA)**, el **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** logró comprometer la participación de ocho gobiernos estatales (Aguascalientes, Chihuahua, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz). A junio de 2009, FICA ha invertido 178.6 millones de pesos en empresas del sector agroindustrial, cifra que se ha incrementado 24 veces respecto de la inversión que se mantenía a junio de 2008. Este total corresponde al 20% del objetivo de inversión del Fondo, en beneficio de 954 productores y generando 94 empleos directos y 5,470 indirectos. Adicionalmente, está en proceso la inversión en empresas por 137.3 millones de pesos, con lo que se alcanzaría el 35% del monto objetivo para financiar, previéndose que para finales de año se alcance el 75% del monto objetivo de inversión del FICA, lo que representa 675 millones de pesos de inversión comprometida.

Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural

 - Durante 2008 se implementó el programa "Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural" (FIPP), e inició su operación formal a partir de enero de 2009.
 - De septiembre de 2008 a julio de 2009, se han comprometido inversiones al campo mexicano por 1,474.5 millones de pesos, a través de 202 proyectos de inversión en sus diversas modalidades: agropecuario, industrial, turístico, ecológico, de servicios e infraestructura, en una superficie de 67,957 hectáreas de suelo social en 26 entidades federativas, beneficiando a 15,355 sujetos agrarios y sus familias..
 - Para apoyar la recuperación económica de la región Sur-Sureste del País, FOCIR impulsó la constitución del Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Sureste (FICA Sureste), con un compromiso de inversión para el estado de Chiapas por 500 millones de pesos. A junio de 2009, el FICA Sureste tiene aprobadas inversiones por un monto de 312.7 millones de pesos en proyectos agroindustriales, cuya inversión total asciende a 1,280.9 millones de pesos. Por lo que toca a los Servicios de Cobertura para inversiones de capital privado, se concretó la suscripción de un contrato de cobertura por 112.5 millones de pesos con el FICA Sureste, a través del cual se cubrirá hasta el 50% de las aportaciones de los inversionistas, incentivando de esta forma su participación.
 - De enero a junio de 2009, el Sistema de **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)** canalizó créditos por 44,096 millones de pesos, con un incremento real de 30.1% respecto a lo otorgado a junio de 2008 y 52.2% de lo programado para 2009. De éstos, 17,166 millones de pesos se destinaron a la atención de pequeños productores rurales, cifra que registró un incremento real de 4.8% y un avance de 46% del Programa Institucional Reformulado. Por otro lado, al sector agropecuario se destinaron 37,935.7 millones de pesos, cifra que significó un crecimiento real de 35.1% respecto al mismo periodo de 2008.

FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO POR ESTRATO DE PRODUCTOR, 2007-2009^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales a precios corrientes			Enero-junio ^{2/}		
	2007	2008	Meta 2009	2008	2009	Variación % real
FIRA	56,414.2	76,710.3	84,481.0	33,898.7	44,096.0	30.1
- PD1 y PD2	24,844.1	34,706.9	37,328.0	16,372.5	17,166.0	4.8
- PD3	31,570.1	42,003.4	47,153.0	17,526.2	26,930.0	53.7

^{1/} El estrato de productor se refiere a: PD1.- Productores con ingreso neto anual menor a 1 mil veces el salario mínimo diario (vsmd). PD2.- Productores con ingreso neto anual mayor a 1 mil y hasta 3 mil vsmd. PD3.- Productores con ingreso neto anual mayor a 3 mil vsmd.

^{2/} Precios estimados de junio de 2009 (INPC junio 2009 =135.461).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de créditos otorgados durante el primer semestre de 2009, FIRA destinó 39,237.5 millones de pesos en créditos para capital de trabajo de las empresas agropecuarias, monto mayor en 36% real en comparación con lo otorgado hasta junio de 2008. Asimismo, en el ciclo agrícola 2008-2009 se habilitaron 2.2 millones de hectáreas de cultivo, que representan un aumento de 18.8% de las hectáreas apoyadas en el mismo periodo de 2008. Adicionalmente, en el mismo lapso, se otorgaron 4,858.5 millones de pesos para apoyar la capitalización y modernización del sector agropecuario. Por otra parte, FIRA financió la adquisición de 1,536 tractores.
- En el periodo comprendido entre el 1o. de enero de 2007 y el 30 de junio de 2009, FIRA canalizó 182,648.2 millones de pesos de crédito al sector agropecuario y rural, con un incremento de 106.6% en términos reales respecto a lo otorgado descontado en el mismo periodo del sexenio anterior.
- Para diversificar oportunidades económicas de las familias rurales y articular las actividades agropecuarias con la economía rural, FIRA impulsó el crédito en poblaciones de hasta 50 mil habitantes para actividades distintas a las agropecuarias, entre las que destacan manufactura, artesanía, comercio, transporte y servicios. En los primeros tres años de esta administración, FIRA ha canalizado un total de 20,880 millones de pesos en créditos, con un crecimiento en términos reales de 198.2% en relación al mismo trienio del sexenio anterior.
- La derrama de recursos de FIRA a junio de 2009 permitió beneficiar a 844,966 productores del sector agropecuario y pesquero, lo que representó un incremento de 30.8% respecto a los productores beneficiados con crédito a junio de 2008. El 95% de estos productores son de bajos ingresos.
- Con el propósito de ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios Financieros Privados Rurales, de enero a junio de 2009 FIRA otorgó 7,784.2 millones de pesos, lo que representó un avance de 48.7% del Programa Institucional Reformulado. Cabe mencionar que de estos recursos se canalizaron 4,743.6 millones de pesos a pequeños productores, lo cual significó un crecimiento real de 18.5% respecto a junio de 2008.
- Durante los primeros seis meses de 2009, **Financiera Rural** registró una derrama de recursos (crédito y reporto) por 12,100.5 millones de pesos, lo cual refleja un incremento en términos reales de 7.5% respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2008. En este periodo, a través de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera del Medio Rural, otorgó 5,047 apoyos, beneficiando a 372,436 productores rurales de medios y bajos ingresos; en su conjunto, los apoyos otorgados al amparo de estos programas han coadyuvado a la colocación crediticia de más de 8,494 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 27.4% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.
- El **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural** protegió una suma asegurada cercana a los 150 mil millones de pesos en 2008, cantidad superior en 240% en términos reales a lo asegurado en 2007. Se espera que de acuerdo a la meta 2009, dicho monto se mantenga en un nivel similar. Al mes de junio se había asegurado una suma de 36.1 mil millones de pesos.
- **Seguro Agrícola.** La cobertura física en el periodo de enero a junio de 2009 totalizó 7,800.6 miles de hectáreas, mientras que la suma asegurada aumentó 25.8% real al pasar de 13,632.4 millones de pesos en 2008 a 17,148 millones de pesos en 2009.

- Los Seguros Tradicionales, con una protección de 826.3 miles de hectáreas, alcanzaron una suma asegurada de 9,606 millones de pesos, lo que representa un aumento real de 39.7% respecto de 2008.
- Los Seguros Catastróficos, que ofrecen una protección de 6,974.3 miles de hectáreas, presentan hasta el primer semestre de 2009 una suma asegurada de 7,542 millones de pesos, que representa un incremento en la suma asegurada de 11.6% real respecto de 2008.
- **Seguro Ganadero.** A junio de 2009 se tiene una cobertura física de 9.6 millones de cabezas de ganado, 45% superior a las unidades contratadas en junio de 2008 y una suma asegurada de 17,817 millones de pesos.
 - Los seguros tradicionales alcanzaron una protección de 9 millones de cabezas y 17,546.2 millones de pesos de suma asegurada.
 - Los seguros catastróficos tienen un avance en la suma asegurada de 270.8 millones de pesos y una cobertura física de 0.6 millones de cabezas de ganado.
- **Seguro de Pastizales.** El seguro de pastizales, con base en sensores remotos a junio de 2009, registra una protección de 54.6 millones de hectáreas que equivalen a 3.5 millones de unidades animal y una suma asegurada de 1,163.1 millones de pesos.

ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS MERCADOS NACIONAL Y GLOBAL

- Durante los primeros tres años de esta administración, el Gobierno Federal ha instrumentado una serie de acciones para **atenuar los efectos del alza internacional en los precios de los alimentos en nuestro país**. Estas medidas están orientadas a facilitar el abasto y el acceso de los consumidores mexicanos a los mejores precios de los alimentos en el mercado internacional, para lo cual se eliminaron, el 27 de mayo de 2008, los impuestos a la importación de trigo, arroz, y de maíz blanco, lo que posibilita su importación al mejor precio existente para los consumidores mexicanos.
 - Se autorizó una cuota de importación de frijol libre de arancel y continúa la reducción del arancel NMF (Nación Más Favorecida) a la importación de leche en polvo de 125.1% a 63%, implementada el 27 de mayo de 2008 con objeto de mejorar su precio y suministro sin afectar la planta productiva nacional.
 - Se eliminaron los aranceles a la importación de sorgo, pasta de soya y maíz amarillo, para apoyar a los productores de ganado, leche, pollo y huevo.
 - Con la reducción de los aranceles a los aceites vegetales en diciembre de 2008, se atenuó el impacto en los precios al consumidor de los aceites comestibles ya que, como en otros productos, el arancel se convirtió en un sobrepeso para el consumidor más que en una protección para los productores.
- Por otra parte, con el propósito de **atenuar los efectos del alza internacional en los distintos bienes de la canasta básica**, y evitar que se afectara a los sectores de la población con menores ingresos, el Gobierno Federal continuó instrumentando cupos de importación de materias primas lácteas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), considerando la insuficiencia que nuestro país tiene en la producción nacional de ese grupo de bienes.
 - Durante 2009 el mecanismo de asignación del cupo de importación de leche en polvo OMC, distribuirá el volumen de importación en partes iguales entre Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V. (LICONSA) (40 mil toneladas) y las empresas del sector privado 40 mil.
 - En el caso del cupo de importación de preparaciones lácteas, la distribución de los montos se mantuvieron como en 2008: cupo de 44,220 toneladas, correspondiendo a LICONSA 10 mil toneladas^{1/}. Cabe mencionar que LICONSA ha disminuido sus importaciones para favorecer a los productores con el Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN).
- **Comercialización del Azúcar**
 - A fin de dar cumplimiento al Decreto por el que se expide la **Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**, y encaminar la estrategia de fortalecer la política comercial mediante el conocimiento de la demanda real y potencial de edulcorantes, desde 2008 se monitorea el regreso al

^{1/} La asignación del cupo a esta empresa es para el Programa de Abasto Social Leche (PASL).

mercado externo de azúcar importada por parte de las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) que la utilizan como insumo, con la finalidad de vigilar un adecuado uso de dicho programa. Asimismo, la Secretaría de Economía (SE) participa en el Grupo de Edulcorantes del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), para dar certidumbre y transparencia en el intercambio de información.

- Por otra parte, entre septiembre de 2008 y junio de 2009 se integró un balance azucarero confiable y oficial que permite la toma de decisiones en materia de política azucarera^{1/}. Con base en este instrumento se desarrollan metodologías para la recopilación de información necesaria para la construcción del balance y la determinación del precio de referencia; se actualiza permanentemente el sistema de información de mercados, para que otorgue transparencia y certidumbre a los agentes económicos (sistema de información de precios); y se diseña de manera conjunta con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), el mecanismo para la determinación del precio de referencia SNIIM-Lab Ingenio^{2/} que se utilizará a partir de la zafra 2010-2011.
- **Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA)**
 - El 26 de septiembre de 2008 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA). Este Programa, tiene como objetivo mantener la producción de azúcar en el país, impulsar la competitividad de la Agroindustria de la Caña de Azúcar y fomentar la integración y fortalecimiento de la cadena caña-azúcar a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal, por única vez, para el pago de la caña de azúcar.
 - De septiembre a diciembre de 2008 se aprobaron 44 solicitudes de apoyo por un monto de aportación de 665.2 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía. Estas solicitudes fueron presentadas por la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, mismas que permitirán mantener la operación y producción de la caña de azúcar para la zafra 2008-2009 de los 44 ingenios apoyados. Lo anterior, representó el apoyo a 77% de los ingenios participantes en la zafra 2007-2008.
- **Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA)**
 - El 21 de octubre de 2008 se publicaron en el DOF los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA), que tienen como objetivo atenuar el impacto del incremento de los precios internacionales de maíz, otras materias primas e insumos, en los costos de la cadena maíz-tortilla, a través del otorgamiento de apoyos a la industria fabricante de harina de maíz.
 - Durante el último trimestre de 2008 se aprobaron ocho solicitudes de apoyo presentadas a través de la Cámara Nacional de la Industria de Maíz, en su carácter de Organismo Intermedio, con una aportación de 1,767.5 millones de pesos para apoyar la producción de harina, en beneficio de más de 21 mil establecimientos.
 - Para 2009, el PROHARINA funciona en el marco del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND).
 - Como resultado de la intervención del programa, el precio de la harina de maíz y con ello el de la tortilla, ha logrado mantenerse sin aumentos significativos en los últimos 30 meses, en los cuales se ha registrado una inflación acumulada de alrededor de 12.5%.
- **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**
 - El 26 de marzo de 2009 se publicaron en el DOF los lineamientos que regulan al **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales**. Para 2009 el programa cuenta con un presupuesto autorizado de 250 millones de pesos, el cual se amplió por un monto de 500 millones de pesos, por lo que el presupuesto modificado fue de 750 millones de pesos.
 - Con el propósito de que los aumentos en el precio de los insumos básicos no impacten de manera significativa el precio de la tortilla, se consideró necesario continuar otorgando recursos a la industria harinera del maíz y comenzar a otorgar apoyos a la industria molinera de nixtamal.

^{1/} Dicho balance contabiliza la oferta y la demanda del producto, a fin de identificar la existencia de azúcar.

^{2/} SNIIM-Lab Ingenio: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados-Libre a bordo Ingenio. Lab se refiere al puesto en el ingenio.

- Para ello se definieron los Criterios de Operación para cada uno de esos sectores. Los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) ya fueron aprobados y publicados el 11 de mayo en el DOF, y los del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA), el 20 de mayo de 2009.
 - A través del PROIND, de enero a julio de 2009 se aprobaron seis solicitudes de apoyo presentadas a través de la Cámara Nacional de la Industria de Maíz Industrializado en su carácter de organismo intermedio por un monto de 699.8 millones de pesos para apoyar la producción de 517 mil toneladas de harina de maíz en beneficio de 21,721 establecimientos. Con estos apoyos se contuvo el precio de la harina de maíz, y por consiguiente, el precio de la tortilla, en beneficio de las familias mexicanas de menores ingresos.
 - Con el PROMASA se dará un apoyo de 50 centavos por kilogramo de masa de nixtamal para el beneficiario, incluido en el Régimen de Pequeños Contribuyentes y de 60 centavos por kilogramo para el beneficiario incluido en Régimen General, con lo cual se busca incentivar la formalidad del sector.
 - Al 30 de julio de 2009 se habían autorizado 14 Organismos Intermedios de diversos estados. Dichos organismos son los encargados de presentar las solicitudes de apoyo. De estos 14, siete han presentado 48 solicitudes de apoyo, mismas que se encuentran en proceso de revisión o siendo solventadas de acuerdo a las observaciones realizadas.
 - Hasta el 30 de julio de 2009, se tenía una autorización inicial presupuestaria de 50 millones de pesos para el arranque del programa, aunque se tiene considerada una cantidad mayor para el presente ejercicio fiscal.
- **Programa de Soporte**
 - Durante 2008 se instrumentó el “**Proyecto de Inducción al Desarrollo de Infraestructura para el Sector Agroalimentario**”, orientado a impulsar estudios sectoriales y proyectos ejecutivos, que identifiquen necesidades de infraestructura de acceso a mercados de los productos agroalimentarios y que a la vez sirvan como instrumento de gestión para detonar la inversión.
 - Al 31 de diciembre de 2008 se generaron seis estudios sectoriales con apoyo del Proyecto. Entre los beneficiarios se encuentran productores de granos y oleaginosas, productos hortofrutícolas, guayaba, leche y franquicias para el desarrollo rural. El monto de inversión en infraestructura identificada en los seis estudios asciende a más de 812 millones de pesos, en beneficio de más de 1,200 productores en diversos estados de la república.
 - Asimismo, durante 2008 se apoyaron cuatro proyectos ejecutivos, los cuales están orientados a la generación de energía fotovoltaica para granjas avícolas; red de frío para almacenamiento y distribución de flores; modelos de negocio para la integración de la cadena bovina, y vía férrea para la movilización de granos. El monto de inversión en infraestructura identificada en los cuatro proyectos asciende a más de 870 millones de pesos para beneficio de más de nueve mil productores en los estados de Puebla, México, Baja California y Tamaulipas.
 - En 2009 se instrumentó el **Componente Desarrollo de Mercados** (PROMERCADO), que está orientado a enlazar las zonas productoras con los principales centros de consumo internacionales, apoyando estudios sectoriales de mercado e inteligencia comercial internacional, y estudios sectoriales para identificar necesidades de infraestructura logística.
 - En materia apícola, durante 2009 se apoyó al **Sistema Producto Apícola** con un presupuesto de tres millones de pesos destinados a la difusión de la Campaña Internacional para Promover la Exportación de Miel. De 2007 a agosto de 2009 se brindó asistencia a los apicultores para que participaran en cinco eventos de carácter internacional, tales como mesas de negocios y ferias internacionales, lo que contribuyó a incrementar el volumen de exportación de miel y el ingreso en divisas por este concepto.
 - Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones
 - En 2008, a través del Componente Desarrollo de Mercados del Programa de Soporte de la SAGARPA, fue ejercido un presupuesto de 275.7 millones de pesos para la promoción comercial y fomento a las exportaciones de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos. En 2009, se asignó un presupuesto modificado de 176.5 millones de pesos al rubro promoción de exportaciones y ferias.

- Con relación a campañas genéricas de promoción comercial, en 2008 se ejercieron 210.3 millones de pesos para apoyar 31 proyectos de productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas, tales como: papa, frijol, carne de bovino, carne de cerdo y productos pesqueros y acuícolas.
- En 2009, con la finalidad de brindar apoyo a los subsectores más afectados por la influenza tipo A (H1N1), ASERCA ha iniciado los procedimientos para reactivar el consumo de carne de cerdo mexicana en el mercado nacional y promover su consumo en los mercados internacionales, mediante el apoyo por 30 millones de pesos a la "Campaña de Promoción al consumo de la Carne de Cerdo Mexicana 2009".
- En 2008, se certificaron 2.1 millones de toneladas de 28 productos agroalimentarios con la marca oficial "México Calidad Suprema" entre los que destacan: leche, carne de cerdo, carne de bovino, aguacate, uva de mesa, tomate y mango; cifra superior en 33% con respecto al volumen certificado en 2007. En el primer semestre de 2009 y de acuerdo a cifras preliminares, se han certificado 968.3 miles de toneladas de productos agroalimentarios, cifra 17% inferior a la alcanzada en el mismo periodo de 2008. Ello se explica por los menores flujos comerciales que se han registrado a nivel mundial en 2009.

PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

• Reconversión Productiva

- Para incrementar la rentabilidad y competitividad del sector agroalimentario, se siguió impulsando la **reconversión productiva** en áreas de bajo potencial productivo hacia cultivos más rentables y con demanda en los mercados. Para ello, en 2009 se tiene programado canalizar 502 millones de pesos, lo que representa un incremento de 34.6% en términos reales respecto a lo canalizado a este rubro en el 2008. Con dichos recursos se espera reconvertir un total de 150 mil hectáreas.
- De enero a junio de 2009 se ejercieron recursos por 104.2 millones de pesos para acciones de reconversión en 132,301 hectáreas en dos esquemas de apoyo: i) reconversión de áreas nuevas en 38,501 hectáreas en beneficio de 5,433 productores, en donde destaca el cambio de maíz y frijol a forestales en 10 mil hectáreas en el estado de Chiapas, y de sorgo a forrajes en 5 mil hectáreas en Tamaulipas, y ii) Apoyo por segundo año en 93,800 hectáreas para cambiar de frijol a forrajes en Durango, San Luis y Zacatecas, en beneficio de 12,500 productores. La superficie anterior, sumada a la de los años 2007 y 2008, hacen un total de 520,333 hectáreas reconvertidas; 96% más que en el mismo periodo correspondiente de la administración pasada en que se alcanzaron 265 mil hectáreas.

• Fomento a la Producción de Orgánicos

- En 2008 a través del Subprograma de Orgánicos se ejercieron 17.4 millones de pesos, con lo que se apoyaron 73 proyectos ubicados en 13 entidades federativas. Se benefició a 73 organizaciones rurales que en conjunto agrupan a 2,410 socios, cuyos proyectos se localizan principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, lográndose consolidar 1,196 nuevos empleos.
- En el marco de la estrategia para el ejercicio 2009, se tienen autorizados 17 millones de pesos para apoyar proyectos de 108 organizaciones en 15 entidades de la república, que representan 16,498 socios y generan 11,675 nuevos empleos. Las principales cadenas productivas beneficiadas son café y miel orgánicos.

• Producción de Bioenergéticos

- Para 2009 se autorizó canalizar 300 millones de pesos del **Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, componente Bioenergía y Fuentes Alternativas**, a efecto de impulsar inversiones en temas innovadores de nuevos productos, procesos y redes de valor de la bioeconomía, considerando de manera relevante la producción de biocombustibles, y el uso de energías renovables. Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se trabaja en proyectos de validación de material vegetativo y paquetes tecnológicos para la producción de insumos de biocombustibles de caña de azúcar, sorgo dulce, higuera, remolacha, y jatropha.
 - Se aprobó la implementación del Proyecto de Uso de Energía Renovable en actividades productivas del sector agrícola para instalar 450 sistemas de energía renovable en 2009.

- Se cuenta con un millón de dosis biofertilizantes (micorrizas). Asimismo, se destinaron recursos para proyectos de desarrollo de nuevas cepas de inoculantes, certificación de biofertilizantes y para transferencia de tecnología.

GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

- Se avanzó en el fortalecimiento de las acciones para elevar la competitividad de maíz, frijol, caña de azúcar y leche, para enfrentar la desgravación arancelaria total en el marco del TLCAN. Para 2009 se autorizó un presupuesto por alrededor de los 24,300 millones de pesos, 4.2% superior a lo programado el año anterior. Los avances más relevantes en materia de maíz y frijol son los siguientes:
 - En el mes de enero se puso en marcha el **Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF)**, con un presupuesto de 800 millones de pesos.
 - Se recibieron 2,220 solicitudes de apoyo, de las cuales al mes de julio se dictaminaron positivas 1,361 y se cancelaron 859. Las solicitudes dictaminadas demandan recursos por 621 millones de pesos para avío (425.1 millones de pesos), acompañamiento técnico (159.6 millones de pesos), fortalecimiento a la organización (25.8 millones de pesos) y becarios (10.5 millones de pesos), en beneficio de 590,782 hectáreas y 125,979 productores. El pago a los productores asciende a 307.5 millones de pesos.
 - Con PROCAMPO se beneficiaron a 1,351 miles de productores de maíz y 106 miles de productores de frijol, con apoyos por 5,512.7 millones de pesos y 607.9 millones de pesos, respectivamente.
 - Se apoyó con 2,799 millones de pesos la comercialización de 6,650 miles de toneladas de maíz, y con 114.4 millones de pesos el acopio de 64,700 toneladas de frijol.
 - A través del esquema de diesel agropecuario se otorgaron apoyos por 292.1 millones de pesos para maíz, y 121.6 millones de pesos para frijol, en beneficio de 84.8 y 36.5 miles de productores, respectivamente. Estos resultados representan 38.6 y 32.8% más en comparación con el mismo lapso de 2008 en ese orden (210.7 y 91.5 millones de pesos de ahorro de enero a junio de 2008 para maíz y frijol respectivamente).
 - **Avances más relevantes en materia de Caña de Azúcar:**
 - Durante el primer trimestre de 2009 se convinieron 179.2 millones de pesos en coejercicio con los gobiernos de los estados para la instrumentación de acciones como: tecnificación del riego, mecanización de la cosecha e investigación y transferencia de tecnología. En ejecución directa, se autorizaron 30.4 millones de pesos para la operación del Proyecto Nacional de Alta Rentabilidad para la Transformación del Campo Cañero Mexicano, que contempla apoyos para asistencia técnica y capacitación con 20.4 millones de pesos e investigación y transferencia de tecnología con 10 millones de pesos.
 - Con las tarifas eléctricas de estímulo se beneficiaron 3.7 miles de productores de caña, mismos que registraron ahorros por 128.1 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2009, cifra superior en 34% real a lo reportado en el mismo periodo de 2008 (90.1 millones de pesos). A través del esquema de diesel agropecuario, en el primer semestre de 2009 se otorgaron apoyos por 17 millones de pesos para caña de azúcar, en beneficio de 3.6 miles de productores, cifra superior en 49.8% real a la alcanzada en el mismo periodo de 2008 con 10.7 millones de pesos.
 - **Avances más relevantes en materia de Leche:**
 - En 2009 se tiene un presupuesto de 200 millones de pesos, monto similar al de 2008, para apoyar el manejo de excedentes estacionales de comercialización de leche fluida y para transformarla en productos de mayor vida de anaquel, reforzando y reorganizando al Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche. Estos recursos son adicionales a los que se canalizan a este sector a través de los programas de Adquisición de Activos Productivos, Agricultura por contrato, apoyo para coberturas y los demás programas de apoyo para acceso al financiamiento.
 - **Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)**
 - En este Gobierno se ha avanzado en el diseño de un nuevo esquema de apoyos para una distribución más equitativa de los recursos, que dé preferencia a los productores vulnerables, con una operación eficiente y oportuna en la entrega de los recursos. Entre las acciones relevantes que se han realizado desde 2007 se encuentran las siguientes:

Continuidad y mejora del PROCAMPO

PROCAMPO más oportuno y equitativo.

- Bajo un esquema de cuotas diferenciadas, en los dos primeros años de esta administración, el PROCAMPO operó con dos **cuotas unitarias**: la preferente de 1,160 pesos por hectárea, y la normal de 963 pesos por hectárea. En 2009, el programa opera con tres cuotas, al establecerse la Cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea, con la que se beneficia a productores con predios de hasta cinco hectáreas.
- También en 2009 se fortaleció el esquema de pagos, dando un mayor impulso a la **entrega de recursos a través de depósito en cuenta (bancaización)**. Al mes de julio de 2009, 1.4 millones de productores del programa recibirán su apoyo por esta vía, esta cifra equivale al 52% del total del padrón.
- Fue incorporado al marco normativo del PROCAMPO, el que los productores beneficiarios deberán establecer **compromisos para la conservación de los recursos naturales**, de capacitación y de entrega de información productiva o de otra índole relacionada con el sector, con objeto de fortalecer la corresponsabilidad de los productores beneficiarios y el Gobierno.
- A julio de 2009, se tramitó la baja de 1,134 predios con 5,922 hectáreas que no cumplieron la normatividad, lo que permitió **actualizar el padrón del PROCAMPO**. Adicionalmente, el 8 de abril del presente año, el programa formalizó en sus Reglas de Operación la actualización del Padrón y georreferenciación de los predios, con la concurrencia del INEGI y SIAP.
- Al mes de julio de 2009 el **presupuesto modificado autorizado** para PROCAMPO asciende a 16,804.9 millones de pesos (con un incremento anual real de 12.9%), de los cuales 15,057.9^{2/} millones de pesos corresponden a PROCAMPO Tradicional y 1,747 millones de pesos a PROCAMPO Capitalizado. Con estos recursos se atiende anualmente a un padrón aproximado de 2.7 millones de productores, poseedores de aproximadamente 14 millones de hectáreas.
 - Durante los primeros siete meses de 2009, a través del **PROCAMPO Tradicional y Capitalizado** se pagaron 12,907.5^{3/} millones de pesos, que sumados a los de 2007 y 2008, da un total de 45,387.1 millones de pesos, en apoyo de un promedio anual de 13.9 millones de hectáreas y en beneficio de 2.7 millones de productores registrados en el programa. Los recursos entregados representan 6.6% más en términos reales con respecto a los recursos entregados durante el mismo periodo de la administración pasada.
 - Del total de **productores beneficiados** al mes de julio de 2009, más de 65% corresponde a productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal y autoconsumo. A estos beneficiarios se les hizo entrega de los apoyos antes de la siembra, con una cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea. Es importante destacar que, alrededor de 8% de los 2.4 millones de productores que se apoyan en PROCAMPO Tradicional, poseen una superficie menor a una hectárea.
 - De enero a julio de 2009, a través del **PROCAMPO Tradicional** se entregaron 10,845.2^{3/} millones de pesos para apoyar 9.8 millones de hectáreas pertenecientes a 2.1 millones de productores. Lo anterior reporta 72% de ejecución presupuestaria.

^{1/} La Cuota Alianza se estableció con la publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de abril de 2009, en el "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO.

^{2/} Incluye una transferencia del Programa de Apoyos a la Comercialización por un monto de 200 millones de pesos en el mes de junio, los cuales serán canalizados para la actualización del Directorio del PROCAMPO.

^{3/} Incluye pagos pendientes por 37.6 millones de pesos.

- Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2008/2009 (OI), el presupuesto de PROCAMPO fue de 2,389.5 millones de pesos, para 2.5 millones de hectáreas, apoyando a 300 mil productores.
- En cuanto al ciclo Primavera-Verano 2009 (PV), se ha beneficiado con 8,418.1 millones de pesos a 1.8 millones de productores y 7.3 millones de hectáreas.
- Es importante señalar que el 31 de diciembre de 2008 **terminó la vigencia de la Ley de Capitalización del PROCAMPO**. De enero a julio de 2009 se ejercieron 1,910.3 millones de pesos para el pago de capital y 152.0 millones de pesos por concepto de intereses, lo que representa un avance de 118% del presupuesto modificado de 1,747 millones de pesos.^{1/}

OBJETIVO: REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

- De septiembre de 2008 a junio de 2009 se realizaron acciones relevantes con el propósito de contribuir a un **ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas** del país:
 - Con el objetivo de revertir el deterioro de la pesquería del camarón, conducirla a un nivel de sustentabilidad, propiciar la competitividad del sector e incrementar la productividad por unidad de esfuerzo de la **flota camaronera**, se instrumentó desde el año 2005 el Programa de Retiro Voluntario de Embarcaciones, el cual consiste en reducir el esfuerzo pesquero que se aplica a la pesquería de camarón de altamar, a través de la acción voluntaria de los beneficiarios de entregar a la CONAPESCA para su cancelación, las concesiones o permisos de pesca comercial vigentes de ese recurso, a cambio del otorgamiento de un subsidio y proceder al desguace de la embarcación camaronera autorizada en la concesión o permiso respectivo.
 - En 2009 se aprobaron 170 millones de pesos para apoyar el retiro de 125 embarcaciones con sus respectivos permisos o concesiones, que sumadas a las 306 embarcaciones retiradas en el periodo 2005-2007 dan un total de 431 embarcaciones, representando 21% de reducción de la flota camaronera nacional.
 - Lo anterior permitirá contar con una flota camaronera nacional competitiva la cual genera alrededor de 10,500 empleos directos en los principales puertos del país y produce el 17% de la producción total de camarón de México por un valor estimado de 1,500 millones de pesos. Al no ser ya redituable la operación de embarcaciones, el productor tiene la opción de retirarlas.
 - En lo que respecta al **sector pesquero ribereño**, se instrumentaron acciones con el objetivo de propiciar un sector pesquero ordenado, a través de la identificación, registro e integración al marco legal de 40 mil pescadores de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, cuyos registros forman parte de bases de datos disponibles para las autoridades pesqueras federales y estatales, de utilidad en la toma de decisiones sobre políticas de manejo pesquero, identificación de necesidades de ordenación por pesquería y requerimientos de infraestructura pesquera básica. Se destinaron recursos por el orden de 36 millones de pesos.
 - Adicionalmente, se publicaron 14 Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, tres Normas Oficiales Mexicanas y 19 Acuerdos de Veda de diversas especies de aguas marinas y aguas interiores, con el objetivo de **inducir el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y acuícolas**.
 - **Pesquerías con Planes de Manejo para el Ordenamiento y Conservación de Productos Pesqueros**
 - Los programas de ordenamiento pesquero por recurso estratégico, permiten mantener bajo control los procesos de pesca responsable de varias pesquerías relevantes a nivel regional y nacional, como pelágicos menores (sardinas) en el Golfo de California, pulpo en el Golfo de México y mero en la plataforma yucateca (litorales frente a los estados de Yucatán y Quintana Roo).
 - El **porcentaje del volumen de la producción pesquera bajo programas de ordenamiento**, incluyendo planes de manejo, presentó un incremento positivo, pasando de 222 mil toneladas (15.4%) en 2007 a 418 mil toneladas (26%) en 2008. Para 2009 este indicador será de 40%,

^{1/} El presupuesto modificado no considera una afectación de 325.0 millones de pesos del programa PROCAMPO Tradicional a PROCAMPO Capitaliza, la cual se encuentra en proceso de trámite.

debido a que se sumarán las pesquerías de túnidos con redes de cerco, diversas especies de escama, langosta del Océano Pacífico Norte y langosta del Océano Pacífico Sur. Ascendiendo los volúmenes de producción de pesquerías ordenadas a aproximadamente 640 mil toneladas.

- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**

- Con el objetivo de propiciar e inducir el aprovechamiento sustentable y responsable de los recursos pesqueros y acuícolas; durante 2009 se fortalecieron las acciones de inspección y vigilancia, en coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, particularmente con la Secretaría de Marina-Armada de México. En el periodo enero junio de 2009 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se instalaron 22 Comités Estatales de Inspección y Vigilancia en los 17 estados con litoral y cinco estados de aguas interiores, a efecto de fortalecer la participación de los tres ámbitos de gobierno y corresponsabilidad de la sociedad a través de los productores.
 - Se realizó el monitoreo satelital de 2,100 embarcaciones mayores de la flota pesquera nacional, a fin de fortalecer la inspección y vigilancia de las operaciones de pesca en ambos litorales.
 - Como resultado de los operativos de inspección y vigilancia, de enero a junio de 2009 se ejecutaron 1,945 actas de verificación, derivado de lo cual se retuvieron precautoriamente 2,315.6 toneladas de producto pesquero, 4,953 artes de pesca, 82 vehículos y 212 embarcaciones, y además fueron remitidas al Ministerio Público Federal 36 personas por cometer delitos ambientales.
- **Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**
 - En 2008 entró en operación el nuevo PROGAN que incorpora, además de los sistemas de cría en pastoreo de bovinos de carne y doble propósito, los ovinos y caprinos, la lechería familiar y la apicultura. En ese año, el apoyo directo fue de 3,152.8 millones de pesos a 646,997 productores pecuarios del país, propietarios de 384,452 unidades de producción pecuaria, con 9.6 millones de unidades animal. Para 2009 el presupuesto aprobado es de 4,200 millones de pesos. En el periodo enero a julio de este año se han otorgado apoyos directos por 2,008.9 millones de pesos a 412,261 productores pecuarios, en 261,763 unidades de producción con 5.7 millones de unidades animal. Con ello se tiene un avance de 100%, en relación al monto programado para el periodo.

GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD

- Para garantizar la salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, en 2009 se asignaron 210 millones de pesos del **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria**, contemplándose realizar las siguientes acciones:
 - i) resguardar 12,798 muestras (accesiones) y proteger legalmente 50 variedades de especies vegetales;
 - ii) continuar con la segunda etapa de la construcción del Centro Nacional de Recursos Genéticos (edificación) y, iii) elaborar informes sobre el estado actual de los recursos genéticos microbianos y acuáticos.
- Entre enero y junio de 2009 se efectuó el resguardo de 3,169 muestras de especies vegetales entre las que destacan orquídeas, maíz, noche buena y nopal; estas muestras representan 10 veces más que las 530 logradas en el mismo periodo del año anterior y 25.3% del total de la administración pasada (12,500). Se realizó la protección de nueve variedades, cuatro de frijol y cinco de guayaba, y cuatro de nochebuena, a diferencia del periodo correspondiente a 2008 en el cual se registraron únicamente cuatro variedades (agave, noche buena, nopal y tejocote) y se iniciaron los trabajos de edificación del Centro Nacional de Recursos Genéticos, mismo que se estima concluir en 2010.
- En 2008 se ejecutó por vez primera el componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), con el objetivo de contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales suelo, agua y vegetación utilizados en la producción primaria, mediante el otorgamiento de apoyos a la población rural habitantes de los municipios con mayor nivel de deterioro en sus recursos naturales, para la construcción de obras y el desarrollo de prácticas orientadas a la conservación y uso sustentable de los principales activos productivos en el sector rural, el suelo, el agua y la vegetación.
- Con este propósito, durante 2008 se ejercieron recursos federales por 719.5 millones de pesos con los que se apoyó la realización de obras, prácticas y acciones para el mejoramiento territorial

en 145,444 hectáreas del territorio nacional, y se construyeron 15,889 pequeñas obras hidráulicas en 27 entidades federativas que en conjunto representan una capacidad de almacenamiento instalada de 35.9 millones de metros cúbicos, destacando los bordos de cortina de tierra compactada, las pequeñas presas de concreto y las pequeñas presas de mampostería, con una capacidad de almacenamiento de agua promedio de 9,463 metros cúbicos por obra.

- Para 2009 se tiene una disponibilidad presupuestaria de 1,283.6 millones de pesos, de los cuales durante los primeros seis meses se ministraron para su aplicación en Proyectos Integrales 1,026.7 millones de pesos a los Gobiernos de 31 entidades federativas a través de los Fideicomisos Estatales de administración de recursos en coejercicio y de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), dichos montos representan un avance de 80% con relación al recurso autorizado y 447.6% real respecto de lo ministrado a los Fideicomisos Estatales de enero a junio de 2008.
- Con la aplicación del presupuesto disponible, se apoya la puesta en marcha de proyectos integrales que incluyen obras, prácticas y acciones que permiten a los productores conservar y dar un uso más sustentable a los recursos suelo, agua y vegetación en sus unidades de producción agropecuaria, en una superficie de 174.5 mil hectáreas.
- Adicionalmente se sigue apoyando la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua como: presas de mampostería, de concreto y bordos de tierra compactada entre otras, obras que permiten al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en la época de estiaje, al término del ejercicio de los recursos se tiene programado contar con una capacidad de almacenamiento creada de alrededor de 39.7 millones de metros cúbicos.
- Por sus características este componente es altamente demandante de la ocupación de mano de obra no calificada, misma que normalmente es aportada por la población de las localidades donde se construyen las obras, al final del ejercicio fiscal se estima haber generado la ocupación de 2.4 millones de jornales.
- Con los recursos ministrados de enero a junio de 2009 a los Fideicomisos Estatales de administración de recursos en coejercicio y de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) se estima que se pueden construir obras y realizar prácticas de conservación y uso sustentable de suelo en una superficie de 139.6 mil hectáreas y para generar una capacidad de almacenamiento de agua de 31.8 millones de metros cúbicos, así mismo, se estima que se pueden generar 1.9 millones de jornales.